LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

Viérnes 10 de Agosto de 1877.—† San Lorenzo, mártir, y la aparicion de Sta. Filomena, vg. AÑO X.—NUMERO 184.

CUARTA PLANA

Suplicamos al Sr. D. Miguel Tamor, avecindado en esta ciudad, calle de San Miguel nº 155, se sirva pasar á esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente con LA VOZ DE CUBA.

Lo mismo suplicamos al Dr. Gonzalez, avecindado en el barrio del Luyanó, calle de Villanueva, esquina á Santa Felicia.

El agente de LA VOZ DE CUBA en Guanabacoa y Regla ha confiado el cobro de la suscricion á D. Alberto Mani, á quien decididamente se servirán abonar los recibos correspondientes á la misma, los señores suscritores en ambas poblaciones.

Por fallecimiento del Sr. D. Ignacio Iglesias, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA, en Bahia-Honda, el Sr. D. Antonio Gonzalez, con quien se entenderán los Sres. suscritores á contar desde el 1º del presente mes.

Habana 26 de julio de 1877.

El Administrador.

Por renuncia del Sr. D. José D. Suarez, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Cárdenas, el Sr. D. José Bajons.—Vives nº 134.

Habana, 31 de julio de 1877.

Tomás Ribas.

Asimismo quedan hechos cargo de la agencia de este periódico en Sagua de Tánamo los Sres. Colomé y Cª en lugar de D. José Lo-Forte.

Habana 31 de julio de 1877.

El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

Nueva York, agosto 8.

Han llegado, procedentes de la Habana, los vapores americanos *City of New York* y *Saratoga.*

Lóndres, agosto 9.

Dos regimientos de caballería y un batallon de infantería rusa han sido rechazados en dos ataques contra Lasiar, al Sur de Rasgrad. El combate resultó sangriento por ambas partes. Los rusos tienen 70 000 hombres en los alrededores de Plevna y se cree inminente una gran batalla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 8, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 105⅝

Onzas españoles á $16.00

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario á 2 p.⅜

Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros $4.85½ cts. la £.

Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 19⅞ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) 94½

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867 108⅞ ex-cupon.

Azúcar purgado Nº 11 12 en cajas, 9 á 9½ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 9½ 9⅞ cts. lb.

Regular á buen refino 8½ 8⅞ cts. lb.

Mieles, purga de 50 grados á 33 cts

Idem mascabada idem á 33 cts.

Manteca, *Prime* (Wilcox) en tres. á 9½ cts

Idem idem (Macfarlane Aguila) á 9½ cts.

Tocineta, *long clear* á 7½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $8 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote 30⅞ á 30⅞.

Consolidados á 55 3/16.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 106⅝ ex cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅜.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta 5 p.⅜ 106 fr. 27 cts.

Habana, 9 de agosto de 1877.

S S Spencer.

CRONICA OFICIAL

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo número 1000 en la Administracion anexa á este centro, con la cual se abrirá la venta al público el dia 10 de agosto al precio de cien pesos uno.

De la anexa por su asignacion	250
Sobrantes de administradores	--
No extraidos por los suscritores	--
Total	250

Habana 9 de agosto de 1877.—Vto. Bno., *Manuel Romano.*—El administrador de la anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

A fin de facilitar la recaudacion del impuesto del 30 por 100 en los partidos rurales de esta jurisdiccion por razon de fincas urbanas y rústicas, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido autorizar al recaudador respectivo para constituir en las cabeceras un delegado especial y que por medio de los periódicos se anuncie al público con indicacion de los dias en que realizarán la cobranza.

En Marianao y en el Calvario del 9 al 19 del corriente.

En Puentes Grandes y Arroyo Apolo del 20 al 30 del actual y en Arroyo Naranjo del 31 del corriente al 11 del entrante setiembre.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, agosto 7 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia 1º del actual, del suministro de carne al Asilo de San José en el presente año económico; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 29 del corriente, á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 1ª con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal, entresuelos de Palacio, el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en *La Voz de Cuba* para general conocimiento.

Habana, agosto 6 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 20 9ag

Apareciendo que el médico *D. Julian A. Córdoba* adeuda la suma de 375 pesos oro, importe de la contribucion del 30 p. ⅜ correspondiente al 2º semestre de 76 á 77 por concepto de su profesion, se advierte por este medio á todas las personas que tengan que entregar cantidades á dicho individuo, que deberán ingresarlas en la Recaudacion de dicho impuesto, 6ª agrupacion, apercibidos de doble pago todos aquellos que en vez de hacerlo en la expresada forma abonen al interesado.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se publica para general conocimiento. Habana agosto 2 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 Sag

Gobierno Militar de la Habana.

Dª María Magdalena y Bermudez, viuda del cabo 1º que fué de Guardia Civil, Antonio Gaitos Rodriguez, se presentará por sí ó por persona autorizada al efecto en esta dependencia, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 8 de agosto de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordeñez.

No habiendo verificado su presentacion al Comandante Fiscal D. Juan Peña el Teniente de Milicias D. Jorge Tejedor, á pesar de haberele citado anteriormente, se le avisa de nuevo para que lo verifique, en el concepto de que pasado el plazo de dos dias sin que lo haya efectuado, se dará por terminado el acto para que es citado.

Habana 2 de agosto de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel secretario.—Balbino Ordeñez.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta que para el dia dos del actual fué convocada con objeto de rematar el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza y sus dependencias, el Sr. Inspector del ramo ha dispuesto en comunicacion con lo acordado en la Junta, que con tal motivo se celebró dicho dia, que con sujecion á la ley vigente de subastas para servicios del Estado, se saque por segunda vez á remate dicho servicio, bajo las mismas bases consignadas en el pliego de condiciones publicado en la "Gaceta" del 19 de julio pasado y fijándose para el anunciado acto el dia 21 del corriente á las nueve de su mañana y despacho de su Señoría situado en el Cuartel del Presidio. Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho acto.—Habana 3 de Agosto de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo.

5 5ag.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á remate en pública subasta el suministro de pan para los presidios del Presidio Departamental de esta Plaza y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del Ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores para que el que quiera tomar parte en dicho acto, lo verifique con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E. que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta ciudad, y se encontrará tambien de manifiesto en esta Secretaría todos los dias hábiles; bien entendido que dicho acto tendrá lugar el dia trece de agosto del corriente año, á las nueve de la mañana en el despacho de su Ilmo., sito en el Cuartel Departamental.

Habana 12 de julio de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta los servicios que comprende el pliego de condiciones aprobado por S. E. para la provision del vestuario y equipo de los presidios de esta Isla y la de Pinos y de los individuos que ocupan sus escoltas, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por el término de treinta dias, para que los que quieran tomar parte en dichos actos lo verifiquen con sujecion al estado pliego de condiciones que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta capital y se halla de manifiesto en esta oficina todos los dias hábiles, en el concepto de que dicho remate se verificará el dia dos de Agosto del corriente año en el despacho de su Secretaría, situada en el Cuartel del Presidio Departamental de esta plaza.

Habana julio 2 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo 30 4jl

CONSULADO DE MEJICO en la Habana.

Nombrado Cónsul de la República, y autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General para ejercer mis funciones con el carácter de Agente Mercantil desde el dia 10 del corriente, anuncio al comercio de esta plaza, y al público en general, haber establecido mi oficina en la calle de la Amargura nº 35, en donde estará expedito el despacho diario desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Habana, julio 12 de 1877.—El Cónsul, R. Carvallo. 20 13jl

TRIBUNALES.

D. Mariano Hernandez y Hevia, Juez de Paz, primer suplente de primera instancia accidental del distrito de Monserrate.

Por el presente se anuncia al público que está señalado el dia diez y ocho de setiembre próximo venidero á las doce de la mañana para que en las puertas de este Juzgado, sito en la calle de Aguiar núm. 70 se saque, en efecto el remate de la imprenta titulada El Tiempo, con todos sus enseres, tasada en mil ochocientos setenta y ocho pesos cincuenta centavos; la mitad Magdalena, de doce años de edad, valorada en cuatrocientos veinte pesos, y varios muebles de casa tasados en ciento diez pesos, todo en oro, pertenecientes al juicio testamentario de D. Felipe Martinez y Aparicio. Los que quieran hacer proposiciones ocurran á verificarlo en dicho dia en concepto de que no se admitirán las que no cubran el precio íntegro de las tasaciones.—Habana, agosto seis de mil ochocientos setenta y siete.—L. Mariano Hernandez y Hevia.—Por mandado de S. Sria., Manuel Domínguez. 5 10ag

Ordinario.—Por auto proveido por el Ldo. D. Mariano Hernandez y Hevia, Juez de primera instancia interino del distrito de Monserrate y por ante mí en los autos ejecutivos seguidos por D. Juan Hernandez Segura contra Dª María de la Asuncion Garay, en cobro de pesos, está mandado se saque á pública subasta una casa situada en la calle de Aguiar número setenta y seis, entre las de Compostela y Cuba, de dos altos, de sesenta y ocho varas de frente, compuesta de cuatro habitaciones y tres metros, cuarenta y cuatro centímetros de terreno, tasada en trece mil quinientos ochenta y ocho pesos veinte y seis centavos, cuyo remate se tendrá efecto el dia tres de setiembre próximo entrante, á las doce, en los estrados del Juzgado, situado en la calle de Aguiar número setenta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiciero, y estando de manifiesto en la Escribanía el avalúo practicado para los que se quieran interesar en la subasta. Y para su publicacion por tres números consecutivos libro el presente.—Habana y agosto cuatro de mil ochocientos setenta y siete.—Fernando Novell. 3 7ag

D. Juan Grau y Pardo, capitan de Infantería y secretario de la causa instruida contra el teniente de la 7ª Guerrilla volante de las Villas D. Lucio Martinez Mejias, de la que es fiscal el comandante de la misma D. Juan Peña y María.

Certifico: que por providencia recaida en dicha causa, con fecha de ayer, cita y llama al teniente D. Luciano Martinez y Mejias, para que en el término de diez dias se presente en esta Fiscalía, sita barracones de la Cabaña, pabellon nº 2, de los pertenecientes á jefes, con el fin de notificarle lo resuelto por S. M. el Rey (q. D. g.) en dicha causa, teniéndose dichos diez dias desde la insercion de este emplazamiento en la Gaceta oficial y diarios de esta capital, sin más llamarle ni emplazarle, por ser este el tercero y último edicto; y de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar. Y para que así conste, libro el presente de órden y mandato superior, en la Habana á tres de agosto de mil ochocientos setenta y siete.—Por mandado de dicho señor, Juan Grau.—El Comandante Fiscal, Juan Peña. 3 7ag

Banco Español de la Habana.

Su situacion en la tarde del sábado 4 de agosto de 1877.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo		$ 5212944 83
Idem en billetes del Banco	$ 3171578 15	
Id. id. en sucursales	1000 --	
Id. en billetes del empréstito de $5 millones	1571100 --	$ 4743678 15
		$ 9956622 98
CARTERA.		
Vencimientos hasta 3 meses:		
Oro:	$ 501178 40	
Billetes:	$ 6794451 95	$ 7295153 35
Id. de 3 á 6.		
Oro:	$ 102273 57	
Billetes:	$ 3105033 56	$ 3208307 13
		$ 10506740 48
A más tiempo		
Obligacos. del Tesoro al 6 p.⅜	$ 6516415 50	
Empréstitode 20.000.000	1368500 --	
Préstamos con escritura	1841666 67	
Otras obligaciones	516919 51	
		$ 10243501 68
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta anti-gua	$ 921186 80	
Contrato unificacion de deuda	248571 86	
Documentos á cobrar por cuenta agena	1171758 66	
		2336444 50
		$ 24218445 32
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios		4152768 15
Intendencia de Hacienda Pública		1376888 51
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagua la Grande	100000 00	$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas	2965 00	
Cienfuegos	2825 00	$ 28790 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875		12730 93
Por varios conceptos		857464 64
		$ 1398985 57
Comisionados		32915 93
Capital la General		273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda		1295 14
Suscricion al Banco Hispano Colonial		400000 --
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Capitales { Oro... $ 961961 32		
Billetes { ..... --	$ 961961 32	961961 32
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés		46307489 50
Créditos Hipotecarios		1371353 87
Acciones adjudicadas		1218 85
Propiedades.		
Mobiliario	$ 9306 11	
Fincas	235610 46	
		$ 244916 57
Gastos de todas clases.		
Los de instalacion	56188 63	
Generales	126895 29	
		$ 183183 32
		$ 93356991 60

PASIVO.

CAPITAL		$ 6000000 00
Fondo de reserva		383587 72
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco	$ 15935396 20	
Por emision extraordinaria de guerra	46007469 50	
		$ 61942865 70
Cuentas corrientes.		
Oro	$ 4281746 48	
Billetes	7592339 57	
Billetes del Tesoro	46709 00	
		$ 11920786 05
Depósitos sin interés.		
Oro	$ 819478 72	
Billetes	701649 66	
Billetes del Tesoro	42500 --	
		$ 1563628 38
Dividendos.		
Atras. Oro	$ 26132 50	
Id. id. Billetes	41076 25	67508 75
Corriente: Nº 43, oro		70300 --
		$ 137808 75

Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes	654602 68
Contrato de Recaudacion de contribuciones	216154 41
Hacienda pública cuenta de garantías	
Cuenta antigua	$ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:	
Oro	$ 261302 79
Billetes	$ 261302 79
	$ 1626783 11
Corresponsales debidos, oro	54 57
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos	13477 80
Corresponsales	2167277 09
Intereses por cobrar	3183347 70
Intereses por liquidar	12348 13
Ganancias y pérdidas	196395 51
	$ 92356991 60

Habana, 4 de agosto de 1877.—Vº Bº—El Director interino, P. O., Aciscio Piña.—El Contador interino, *J. B. Carvalho*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
	Impuesto del 10 por 100		
1877. Agosto 1	Suma del estado anterior	Alacranes	$12417061 75 / 319 65
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
			12417411 40
	Impuesto del 30 por 100.		
1877. Julio 24	Suma del estado anterior		$ 1564394 75
Agosto 1º	J. del Sur		1546 65
-- --	Madruga		179 80
-- --	Nueva Paz		153 65
-- --	Bejucal		290 30
-- --	Bahia Honda		1521 65
-- --	Mariel		3548 30
-- --	Matanzas		3160 70
-- --	Alacranes		1212 85
-- 4	Marianao		168 05
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
-- --			---- --
			$ 1599223 30 50

Habana, agosto 4 de 1877.—Vto. Bno.—El Director interino, Aciscio Piña.—El Contador interino, J. B. Carvalho.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9

De Cayo Hueso en el dia vap. amer. Lizie Henderson, cap. Gelt tons. 231, con ganado á Castro Fanjul.

Dia 8:

Para Batabanó vap. esp. Rita, cap. Garcia, por M. Benkof u.

—Fernandina berg. esp. Justo, cp. Alonso, por Romero hnos y cp

—N. York berg. Lamar General Grant; cp. Howes; por M de Arce y cp

Dia 9:

—Sevilla berg esp Enrique, cp Llorca, por Portilla y Bolívar

—Barcelona berg. esp. Elena, cap. Artigas.

—Barcelona berg. esp. Pepita, cap. Zaragoza Pasej 5.

PASAJEROS LLEGADOS

De Cayo Hueso en el vap. amer. Lizzie Henderson:

D. Agustin Crespo y Villi; Francisco Sanches.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 9:

De Malas Aguas vap. Bahia Honda, cap. Unibaso; 86 toro. tabaco, 140 ca. azúcar y 180 paq. tabilla.

—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre; 12 tere. cuero, 7 fdos. carnaza, 3 cs. azúcar y efectos.

—Gibara gol. Seis Manuelas, pat. Calvo; 51 bys. azúcar, 9 id. miel y efectos

—Canasí gol. Sabas, pat. Colomar; 340 cs. azúcar.

—Mariel gol. Dominica, pat. Palmier; 50 bys. y 16 cuart. miel de purga.

—Jaimanitas bte. Esperanza, pat. Garriga; 8000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Sagua gol. Correo de Canasí, pat. Simó; con efectos.

—Idem gol. San José, pat. Cabrera; id.

—Cienfuegos gol. Segunda Rosa, pat. Seguí; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y extranjero berg. esp. Elena, cap. Artigas, por Alberti, Carvó y cp.

1019	cs. azúcar,
3	pp. y 1 bl. aguardiente,
17	kil. pleadura,
8085	kil. palo tinte,
1	sj. café

—Barcelona y extranjero berg. esp. Pepita, cap. Zaragoza, por Jané y cp.

350	cs. azúcar,
15150	tabacos,
500	csj. cigarros,
250	sj. cacao,
25500	setas,
21451	kil. hierro y efectos.

—Morgan City vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mc Kellar, Luling y cp.

En lastre

—Tabasco bca. ing. Alaska, cap. Evans, por Hayley y cp.

En lastre

TIENEN ABIERTO REJISTRO

Para New Orleans y escalas vap. amer. Emily B Souder, por Lawton hnos.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 8

Azúcar, cs.	1389
Idem bys.	428
Idem sacos	1000
Miel concentrada bys.	----
Idem de abejas toros	----
Tercios tabaco	----
Tabacos	3000
Cajillas cigarros	42004
Cueros, lios	----

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1399
Idem bys	----
Idem sacos	----
Id m bls	----
Miel purg, bys	----
Tercios tabaco	----
Tabacos torcidos	15150
Cajetillas cigarros	500
Picadura k	17
Cera blanca kl	----
Idem garrafones	----
Bies piña	----
Idem bles	----
Idem conales	----
Bls aceite de coco	----
Metálico	----
Aguardiente pipas	3
Aguardiente bles	1
Idem 2 id	----

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9

Columbus, de Nueva York:

20 caja tocineta	$33 qtl.
100 tercerolas manteca	$36 id.
25 id. id. de Filadelfia	$42 id.
100 pacas henos	$10 una.
2000 resmas papel	9 rs. una.
8 cajas latas manteca Aguila	$18 qtl.
4 id. ½ id. id. id	$19 id.
15 tercerolas jamones	$53 id.
200 tercerolas manteca	Rdo

Federico, de Liverpool:

500 sacos arroz semilla	24 rs. @
6 cajas latas galleticas Huntley	$18 dna

Niágara, de N. York:

20 cajas latas manteca Wilcox	$49½ qtl.
10 id. ½ id. id. id	$50½ id

Almacen.

1400 botijas aceite de Sevilla	$8½ @
2000 resmas papel	9 rs. una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Liverpool	Letras de	20 á 20½ P 60 d|v
Lóndres y demás plazas de Reino Unido		
Hamburgo		—M|I—... á ... P
Paris y demás puntos de Francia y de Bélgica		6½ á 6¾ P 60 d|v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency	3½ á 3¾ P 60 d|v; 4 á 4½ P 3 d|v
	Oro	... á ... P 60 d|v; 3½ á 3¾ P 3 d|v
Oro del cuño español		á 127 P
Descuento mercantil		—10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Basilio Larrañeta, dependiente auxiliar del colegial D. Fernando Lopez.

D. José Bartier, dependiente auxiliar del colegial D. Juan Estatelir.

DE FRUTOS.

D. José Morado.

D. Francisco Aristizábal.

Habana, 9 de agosto de 1877.—El Síndico interino, Manuel Nuñez y Nieto.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer se cumpliremte la Real órden que concede la permuta solicitada por los corredores de comercio D. Juan Julián de esta plaza y D. Francisco Marill y Bendala de Matanzas, pasando por consecuencia á dicha plaza Julián y á esta Marill; lo que para conocimiento general se anuncia.

Nuñez.

BUQUES A LA CARGA

Para VIGO y CORUÑA.—Saldrá el sábado 11 del corriente ó inmediato la corb. esp. FERMINA DE VILA, cap. Ferreros. Admite carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignatarios. Cuba 88, J. Demestre y Cª 15bp30jl

Para CANARIAS con escala en VIGO la barca esp. FAMA DE CANARIAS, cap. D. Cayetano Perez, saldrá á mediados de agosto, admite carga á flete y pasajeros recibiendo estos el trato de costumbre. Dará razon el capitan á bordo y en la calle del Obispo nº 47 su consignatario, Antonio Serpa. 15bp26jl

Para CANARIAS con escala en VIGO la barca esp. VERDAD, cap. D. Eduardo Morales, saldrá á mediados de agosto y admite carga á flete, así como pasajeros, los que recibirán el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo y en la calle del Obispo nº 47 su consignatario, Antonio Serpa. 15bp26jl

Para BARCELONA directamente, saldrá del 25 al 31 del presente mes la barca española FAMA, cap. Amigo; admite carga á flete y pasajeros, dirigirse á su consignatario Ignacio 26. 15bp jl

Para BARCELONA.—Saldrá para dicho puerto del 3 al 8 del próximo agosto el bergantin español ELENA, capitan Artigas y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Santa Clara 22. A Berti, Corbó y cp 8 24jl

Para BARCELONA directamente, saldrá del 1º al 5 de agosto próximo la barca española PEPITA, capitan Zaragoza, admitiendo carga á flete y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Jané y Cª—San Ignacio 26. 10bp26jl

VAPORES DE TRAVESIA

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.

El vapor correo español

GIJON,

cap. D Francisco Martinez.

Saldrá para Santander el 15 de agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros á precios de gran Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito se rán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga hasta los dias 13 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATUGA	2500 toneladas	4 de agosto.
CARONDELET	2000 ,,	11 de idem.
NIAGARA	2500 ,,	19 de idem.
SARATOGA	2500 ,,	26 de idem.
CARONDELET	2000 ,,	1º de sbre.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Corredores 2.

30 3ag

INMAN LINE

ESTABLECIDA EN 1850.

Los vapores de esta línea son:

CITY OF ANTWERP	CITY OF LONDON
CITY OF BERLIN	CITY OF LIMERICK
CITY OF BRISTOL	CITY OF MONTREAL
CITY OF BROOKLYN	CITY OF NEW YORK
CITY OF BRUSSELS	CITY OF PARIS
CITY OF CHESTER	CITY OF RICHMOND.

Estos hermosos vapores admiten pasajeros para Europa en conexion con los nuevos vapores NIÁGARA y SARATOGA.

Saldrán de New York para *QUEENSTOWN*

City of Richmond	12 Setiembre.
City of Berlin	15 ,,
City of Chester	22 ,,
City of Richmond	6 Octubre.
City of Berlin	20 ,,
City of Chester	27 ,,

Precios de pasaje de N. York á Queenstown.

$80 y $100 oro en 1ª clase.

Y de la HABANA para NEW YORK saldrán

NIÁGARA.....El domingo 19 de agosto.

SARATOGA..... ,, 26 ,,

Precios de pasaje de la Habana á N. York.

Condicional segun local.

De más pormenores impondrán MERCADERES nº 2, sus consignatarios—HAMEL SONS Cº

30 9ag

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS	18 idem.	28 idem.
CLYDE	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS	9 mayo.	19 idem.
CLYDE	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS	30 idem.	9 junio.
CLYDE	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS	11 julio.	21 idem.
CLYDE	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS	1º agosto.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase	$40, oro.
Proa	20 ,,

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª

ma16f

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 28. ma2f6

VAPORES COSTEROS

Vapor **MATILDE,** capitan Llenard.

Este sólido buque que se acaba de carenar y en cuya máquina se ha colocado un eje nuevo construido en los Estados Unidos, volverá á emprender sus acostumbrados viajes desde el sumidero de Batabanó.

El MATILDE que ofrece los servicios y ventajas de la devolucion del doble flete en el caso de dejar bultos en tierra, y que dá pasaje gratis á todo cargador y consignatario que durante un mes pague de fletes $50, saldrá para

CIENFUEGOS,

TRINIDAD

TUNAS DE SANCTI SPIRITUS

el *JUEVES 16 DE AGOSTO.*

Los pasajeros podrán aprovechar el tren que sale de Villanueva dicho juéves á las 2 y 40 minutos de la tarde.

La carga se admite desde el sábado 11 hasta el martes 14 inclusive.

La Administracion: O'Reilly 36. 7bp8ag

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los martes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro al excedente de seis el número de pasajeros.

Se despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos.

30b 1 a|19jn

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan Don Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los viérnes á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.

Regresará á Bahia Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana dichos dias á las 5 de la noche para llegar á esta al amanecer de los mártes.

Recibe carga los juéves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios Sres. Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo.

NOTA.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 1ab o27

Vapor español

VILLA-CLARA.

cap. Crespo.

Este explendido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario, calle de San Ignacio nº 82. 30 5jl

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 28.

Vapor **CRISTOBAL COLON,**

Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE AGOSTO DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Julio 18 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muchas pruebas han dado los partidos políticos de oposicion al actual Gobierno de una funesta intransigencia, de un desconocimiento completo de los sagrados intereses de la patria, de un abandono total de los preceptos más rudimentarios que deben servir de norma de conducta á las colectividades gobernantes; pero todas juntas no igualan en trascendencia al intemperante proceder del diputado y general Sr. Salamanca, promoviendo en el Congreso un deplorable debate sobre los asuntos de la guerra que arde en esa Isla, y acerca del estado económico de esa provincia española.

Individuo el general Salamanca del grupo centralista, poseido, como todos sus compañeros, de un verdadero furor oposicionista, ha ido demasiado lejos, y no ha medido bien el alcance y la trascendencia de sus ataques al Gabinete, y ha lastimado intereses y cosas que deben estar por encima de las luchas políticas é inspirar á todos el respeto más profundo.

Salvo el respeto que no merece la inmunidad de los representantes de la nacion, debo consignar que el general Salamanca, desde que tomó asiento en la Cámara popular, ha venido exhibiéndose de una manera desgraciadísima, promoviendo siempre, ó mejor dicho, tratando de promover, obstáculos al ministerio, sin comprender que su voz se perdia en el espacio en que hubiera quien escuchase su eco; primero, porque el general Salamanca carece de autoridad; segundo porque ha demostrado entender muy poco las cuestiones que ha tratado; tercero, porque todos han comprendido desde el principio, por la exageracion de los gratuitos cargos que ha dirijido al Gobierno, los móviles á que obedecia.

Hasta ahora los asuntos de Cuba han sido considerados como cuestion nacional, y buscar en el mayor ó en el menor acierto de esas Autoridades, ó en el más ó ménos completo éxito de las operaciones militares, un pretesto para atacar al Gabinete, no lo ha hecho nadie, pues es rebajar la importancia de la cuestion y despojarla de ese carácter nacional, que permite á todos los españoles, sin distincion de clases ni de partidos, tener sobre ella un solo pensamiento y un mismo interés.

La conducta del general Salamanca, provocando un debate en el parlamento sobre la guerra de Cuba, ha sido en extremo torpe, y considerada universalmente como inconveniente y antipatriótica, por mas que así no lo considere el citado diputado. Lo cierto es que el general Salamanca, no solo ha negado rotundamente la verdad oficial, y que está en la conciencia de propios y extraños, sosteniendo que ojos de adelantarse en la pacificacion de esa Isla, las campañas hasta ahora seguidas han sido infructuosas, sino que se ha supuesto funestos sucesos, desfigurando la verdad de los hechos.

El general Salamanca ha intentado que se abriera ámplia discusion acerca del estado de la Hacienda y guerra de Cuba, y causas de la indefinida prolongacion de la lucha armada, para que no se extraviase la opinion pública, dando lugar á creer fácil y normal la situacion de esa Antilla.

Como estoy seguro de que LA VOZ DE CUBA insertará íntegro el discurso pronunciado en la sesion del dia 9 por el general Salamanca, y la brillante contestacion que mereció del Sr. Martin de Herrera, ministro de Ultramar, no abstengo de hacer el análisis de ese discurso, que merecen leerse íntegros, y que con asombro verán todos los leales habitantes de la Isla de Cuba.

El objeto ha sido, al promover esa discusion, producir un escándalo más; y ya que á tratar los asuntos políticos y administrativos de la Península, han salido tan mal libradas las oposiciones, ver si se podia desacreditar al Gobierno y á los dignísimos generales Jovellar y Martinez Campos, exponiendo de una manera audaz que se están sacrificando millares de españoles, y malgastando centenares de millones en la prosecucion de una empresa en que nada se adelanta, y en que quedan muy mal parados el prestigio y la honra de España.

Hace contraste con la conducta desatentada del general Salamanca la que ha seguido esta cuestion toda la prensa periódica, lo mismo la de Madrid que la de provincias; *La Nueva Prensa* y *El Siglo Futuro*, *El Imparcial* y *La Fé*, *El Constitucional* y *El Pabellon Nacional*, *La Mañana* y *El Tiempo*, *La Iberia* y *El Diario Español*, *La Paz* y *La Política*, *La Lealtad Española* y *La Epoca*, *El Solfeo* y *El Cronista*, y hasta *El Parlamento*, han condenado, en absoluto, la actitud del general Salamanca, impropia de un diputado de la nacion y de un general del ejército español.

Desde que el ilustre general Jovellar fué nombrado para el mando superior de esa Isla, y desde que el denodado Martinez Campos fué encargado de la direccion de ese ejército de operaciones, existe en esta Córte un centro misterioso de oposicion á cuanto se hace en esa Isla, que diariamente inventa mil patrañas, que contribuyen de una manera directa á sembrar la desconfianza, á mantener la intranquilidad entre las clases productoras, y especialmente entre el comercio y en los círculos de contratacion, tan directamente interesados en todo lo que se refiere á esa provincia ultramarina.

Desgraciadamente no existe una publicacion en esta Córte que con asiduidad y verdadero empeño se dedique constantemente á poner de manifiesto cuanto acontece en esa apartada provincia de España, y á debatir y á esclarecer todos los problemas de actualidad que la guerra y la Administracion plantean á cada instante. Contentanse los diarios madrileños con extractar someramente, al siguiente dia de la llegada del correo de Cuba, las noticias de mas bulto, sin añadir las más de las veces ni seis líneas de cosecha propia. Este es un mal gravísimo que varias veces ha señalado, y que miéntras no se corrija, no podrán popularizarse los asuntos de esa Isla.

Por fortuna las personas que están llamadas á influir en la Administracion del país, conocen perfectamente lo que las Autoridades y los leales habitantes de Cuba han hecho, y hacen, para dominar la situacion anormal que hace más de ocho años trabaja á la sociedad de esa grande Antilla. No existe un español, excepcion hecha del general Salamanca, que no esté convencido de los heróicos esfuerzos realizados por los valientes cuerpos de Voluntarios cubanos, de la abnegacion y sacrificios efectuados por el sufrido comercio de esa Isla, plenamente satisfecho de la inteligencia, de la actividad, del acierto, de la moralidad de los generales Jovellar y Martinez Campos. Esto es lo suficiente para que los supuestos del general Salamanca sean desvirtuados, y para que las maquinaciones de los filibusteros y enemigos de España, se vean destruidas y sin esperanzas de ningun género.

Mal coronamiento han dado las oposiciones á su desastrosa campaña, puesto que el general Salamanca se vió arrollado de tal manera por el ministro de Ultramar, que no solo retiró su insensata proposicion, sino que tuvo que sufrir el voto de reprobacion de toda la Cámara, que acogió con verdadero entusiasmo una proposicion del Sr. Orozco, que pidió que declarase el Congreso que habia oido con satisfaccion las palabras del Sr. Martin de Herrera, y que enviase de nuevo un voto de gracias á los dignísimos generales Jovellar y Martinez Campos, al ejército y voluntarios, y á cuantos pelean por la integridad de la patria en la Isla de Cuba.

Magnífico fué el espectáculo que ofreció el Congreso en esos solemnes momentos, en que el entusiasmo patriótico de todos los señores diputados se manifestó con verdadera espontaneidad, haciendo gala de gratitud patriótica al heroismo de nuestros generales, soldados y voluntarios de Cuba, en medio del más profundo silencio del general Salamanca. Pero ¿qué dirán en el extranjero al ver que existe un general español que, sin más pruebas que su palabra, se atreva á difundir la alarma, asegurando al Gobierno y á las Autoridades de Cuba, afirmando hechos que no se han realizado, y presentándolos ante la opinion pública como reos de lesa verdad? Ese ataque estaba muy meditado, y se ha hecho precisamente en la ocasion en que las operaciones militares tienen que suspenderse á causa de las aguas torrenciales que en esas regiones son propias de los meses del Estío. Ese ataque se ha dirijido en los instantes mismos en que ingresan en Cabañas cupos pertenecientes á la última quinta, y cuando se prepara la organizacion de los refuerzos que para ese ejército empezará á salir el dia 15 de agosto próximo, en número de 15,000 hombres. Lo que esto significa yo no necesito explicarlo, pues todos lo comprenderán de un mismo modo. Se cansan en vano los que quieren perturbar el órden de cosas existente, apelando aún á los medios más reprobados. El Rey y su Gobierno, las Córtes y los pueblos, están decididos á hacer toda clase de sacrificios en hombres y en dinero, á derramar sin tasa la sangre y el oro hasta conciliar con la integridad en esa Isla, y se hallan muy satisfechos de la manera con que los generales Jovellar y Martinez Campos conducen los asuntos de la Administracion y de la guerra, juzgándolos acreedores al aprecio público, á la consideracion de todos los buenos españoles.

Es lástima que algunos periódicos de Madrid se dejen sorprender, con dolorosa frecuencia, insertando correspondencias de esa capital, y que revelan una oposicion y un dolo profundo á las primeras dignísimas Autoridades de esa Isla; y es más de sentir que esas correspondencias no sean contestadas, y que pasen así en el valiente correctivo.

Es notable que coincidiendo toda la prensa en un patriótico pensamiento, siempre que se trata de la cuestion de Cuba en los términos en que lo ha hecho el general Salamanca, acoja, sin embargo, en sus columnas, escritos de la misma índole que esas afirmaciones hechas por el diputado centralista, sin advertir la palmaria contradiccion en que incurren. Hecho es este que merece llamar la atencion.

El señor ministro de Ultramar ha demostrado, una vez más, que conoce, en sus menores detalles, todo lo que se relaciona con los importantísimos asuntos que conciernen al presente y al porvenir de esa Isla, que, una vez terminada la guerra, experimentará una completa transformacion, empezando por tener representantes propios, de sus necesidades, deseos y aspiraciones, en el Parlamento.

II.

Es triste, verdaderamente triste, el espectáculo que en los últimos dias de la legislatura ha ofrecido el Congreso de los diputados, con el vigoroso pugilato que han sostenido radicales y constitucionales sobre sus respectivas administraciones. Por más que hayan querido descartar las personalidades, estas se destacan principalmente en todos los discursos que se han pronunciado, y ha sido de un efecto deplorable oir el relato de los mil escandalosos abusos cometidos, que al se presentan, no eran conocidos, como desde hoy lo son, en todos sus detalles.

En mayo del pasado año el Sr. Camacho, ex-ministro de Hacienda, expuso ante el Congreso de los diputados una série de hechos gravísimos acerca de la gestion económica de las administraciones anteriores.

El partido radical fué objeto de los más tremendos cargos por parte del Sr. Camacho y de los señores Candau y Rico, individuos de la Junta inspectora del Tesoro, los cuales denunciaron, ante los representantes del país, verdaderos delitos, una informalidad y una anarquía inconcebibles. Segun dichos señores, en la direccion del Tesoro no se llevaban libros de contabilidad, ni se habian encontrado cuentas, ni documentos, ni se sabia cuántas emisiones se habian realizado, ni la cantidad á que ascendian, ni las que estaban en caja, ni las que se hallaban en circulacion. Se dijo á la Cámara que habian desaparecido cantidades inmensas de bonos, que se habian realizado contratos horrendos y ruinosos para el Tesoro público; se tronó contra los procedimientos seguidos, contra el descuido, la negligencia é inmoralidad, y se acusó á los responsables de tantos y tan considerables daños para los pueblos. Hubiérase creido que aquel cuerpo de diputados *constitucionales* denunciaron ante la faz del país; la prensa periódica lanzó un grito de indignacion, y pidió que se abriera una informacion parlamentaria en averiguacion de tan punibles hechos. Así se hizo, y trascurridos 14 meses, y elejido diputado el Sr. Echegaray, contra quien principalmente iban dirijidos los ataques, llegó por fin el dia de la tremenda batalla.

El Sr. Echegaray, cuyo talento no puede ponerse en duda, expuso con claridad y método la cuestion, empezando por sentar una afirmacion grave, que en la Cámara produjo visible sensacion.

Pintando las dificultades con que tropieza el que acierta á penetrar en el edificio de la calle de Alcalá, en el ministerio de Hacienda, y despues de afirmar que aquellas se vencen al fin con asiduidad y energía, añadió: "pero si sabeis que vais á tropezar con los señores Camacho, Candau y Rico, no entreis en el edificio, porque la honra de vuestra administracion estará *vendida*." El Sr. Echegaray se presentó ante el Congreso, más como acusador que como reo, lanzando á su vez tremendas acusaciones contra el partido *constitucional*, al que hizo responsable del estado lastimoso en que se encuentra nuestra Hacienda. El Sr. Echegaray combatió uno por uno, fundándose en hechos, todos los cargos contenidos en el dictámen de la comision parlamentaria, que tambien pretende que está basado en hechos incontestables.

Segun los señores Camacho, Candau y Rico, la Hacienda estaba arruinada y sin recursos al dejar el Sr. Echegaray el ministerio del ramo; y segun este señor diputado, existian 4 850 millones, debidos á su iniciativa; 350 millones en el Banco de España; 4,000 millones en títulos del 3 por 100; 100 millones como productos de las rendiciones del servicio militar; 400 millones de arriendo de la empresa del Timbre, y además un proyecto de arriendo de tabacos para el pago del cupon exterior.

Quedó probado que tanto el Sr. Echegaray como el Sr. Camacho, es decir, radicales y *constitucionales*, carecieron completamente de contabilidad, pues ni siquiera se llevaban en limpio los asientos de la deuda flotante.

Los discursos de los señores Rico, Candau y Camacho, contestando á los pronunciados por el Sr. Echegaray, fueron desgraciadísimos, de tal suerte, que solo consiguieron evidenciar que la Hacienda española, durante el período revolucionario, ha sido maltratada cruelmente por manos inexpertas, que verdaderamente han conseguido reducirla á la nulidad más completa. Estos debates, en mal hora iniciados, han hecho ver con claridad el odio á muerte que se profesan radicales y *constitucionales*, la ineptitud y corrupcion de unos y otros, y, lo que es peor, que nuestra Hacienda y nuestro crédito se han arruinado y desprestijado por los mismos que hoy tienen el valor de acusar al ministerio de la restauracion, porque el precio de nuestros valores ha descendido en relacion lógica y natural, y como consecuencia precisa é ineludible de las premisas que ellos sentaron. Los tribunales de justicia son los que deben entender en todo lo que á este asunto se refiere.

Es indigno que en una sociedad medianamente organizada se consienta que hombres sin antecedentes, ni sociales ni políticos, que en 1863 á penas contaban para atender á una miserable existencia, se encuentren hoy nadando en la opulencia, siendo propietarios de magníficas fincas, ostentándose en lujosos trenes, insultando al hombre honrado, al probo funcionario, con gastos brillantes y verdaderamente desvergonzados. Los tribunales de justicia son los que deberan juzgar los actos de las administraciones revolucionarias, para imponer el condigno castigo á los que lo merecieran.

La informacion parlamentaria ha venido á justificar y á absolver la atinada, recta y moral administracion de los Sres. Salaverría y Barzanallana, que no habrán realizado milagros, pero que han dado patentes muestras del más exquisito celo y de una honradez que les enaltece.

La informacion parlamentaria confirma todos los juicios que tengo expuestos en mis correspondencias, y enseña á las personas desapasionadas el deseden con que deben acojer todas las violentas declamaciones de los partidos de oposicion, que pretenden hacer creer que en los dos años y medio que cuenta la restauracion, han debido ya cesar todos los males que nos afligen, y que el Tesoro debe contar con inmensos recursos para atender á todas sus obligaciones, y que los pueblos deben nadar en la abundancia.

El Gobierno y la mayoría han asistido como meros espectadores á esos debates violentos, que bastan para fotografiar á los partidos revolucionarios.

Los periódicos constitucionales y radicales no han pedido ménos de tomar parte activa en tan espinosa cuestion, una vez que personajes mal aconsejados de sus partidos la promovieron en el Parlamento.

Si algo faltaba para el completo descrédito de radicales y de *constitucionales*, esa discusion ha colmado los deseos de sus mayores enemigos, pues en todos los pueblos de la Península se ha alzado un grito unánimo de reprobacion contra los autores verdaderos de nuestras reales y positivas desdichas.

Felizmente el Gobierno puso fin á tan lamentable espectáculo, dando por terminadas las sesiones de la legislatura.

Para ser consecuentes en todo las oposiciones, con su funestísimo sistema de criticarlo todo, la prensa que combate al ministerio ha gritado y sigue gritando, en tono agudo, porque no ha dado tiempo á los Sres. Echegaray, Camacho, Candau y Rico, para que se dirijieran algunas más acentuadas y personalísimas caricias, para contento y deleitacion de los enemigos del sistema parlamentario.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo perfectísimamente en poner fin á esas lamentables escenas, y obró cuerdamente, satisfaciendo los deseos de los señores diputados y senadores que anhelaban, una vez discutidos los presupuestos, marchar á cuidar de sus intereses, lo cual era indispensable, en la presente época del año, á la mayoría inmensa de los representantes de la nacion.

Como tenia anunciado, el miércoles 11 tuvo efecto la clausura del Parlamento, dándose por concluida la legislatura de 1867 á 1868, como á las pocas horas se sabia por los habitantes de esa Isla, puesto que telegráficamente se comunicó al Excmo. Sr. Gobernador General.

Esta resolucion del Gobierno ha sorprendido á las oposiciones que, no sé con qué fundamento, esperaban que únicamente hubiesen sido suspendidas las sesiones. Como el objeto es censurar constantemente al ministerio, se buscan motivos para justificar esas censuras, por más que sean completamente absurdos.

Dicen *constitucionales* y centralistas, que el Gobierno ha declarado terminada la legislatura, principalmente para desembarazarse del Sr. Posada Herrera, como presidente del Congreso, y despues para dar más extension al interregno parlamentario, no viéndose expuesto á tener que reunir las Córtes, si circunstancias especiales lo exigieran. Otros periódicos, de los que pasan por más avisados, han afirmado que el declarar terminada la legislatura ha obedecido á dos pensamientos. Primero, dilatar la realizacion de un anunciado fausto acontecimiento, que el Sr. Cánovas del Castillo no tiene el mayor interés en que se verifique; y segundo: estar en actitud de disolver las Córtes, convocando á nuevas elecciones, en las cuales mayoría y minorías tendrian organizacion distinta, que facilitará la formacion del partido radical, tal cual lo desea el actual presidente del Consejo de ministros.

Necesito explicar con toda claridad las anteriores suposiciones. Las relaciones del Sr. Posada Herrera, presidente que ha sido del actual Congreso de los diputados, son en extremo cordiales con el Sr. Cánovas del Castillo, y es prueba evidente de la verdad de esta afirmacion, la conducta que el Sr. Posada Herrera ha observado desde que ocupó el sillon presidencial. Las centralistas han calumniado constantemente al digno presidente de la Cámara popular, obstinándose en presentarlo en disidencia con la política del Gobierno; pero este ilustre hombre de Estado ha desmentido con sus actos tan atrevidas y gratuitas suposiciones. ¿Por qué, pues, el Gobierno habia de querer privarse de la eficaz cooperacion que el Sr. Posada Herrera ha prestado á todos sus proyectos?

Lo mismo exactamente se dijo al terminar la primera legislatura de las actuales Córtes, y sin embargo, el ministerio ofreció de nuevo, en nombre de la mayoría, la presidencia de la Cámara popular al Sr. Posada Herrera, lo cual prueba que, léjos de temerle como adversario, le estimaba en mucho como amigo. Los centralistas, que han recojido al fin el premio de sus constantes patrañas y de sus ridículas farsas, no saben qué hacer para consolarse de la horrible derrota que acaban de experimentar en toda la línea, y apelan á esos recursos de bien burda urdimbre. Los señores Cánovas del Castillo y Posada Herrera están á una inconmensurable altura para participar de los mezquinos pensamientos de ese grupo sin color, ni sabor, que tantos perjuicios ha causado con sus exajeraciones á la política en general, y en particular á la organizacion de los grandes partidos.

Despues de terminada la discusion de las leyes orgánicas y de los presupuestos, y cuando las Córtes han venido funcionando por espacio de tres meses, no se concibe que haya quien impugne el que se haya dado por terminada la legislatura, y solo en el afan oposicionista cabe la crítica de semejante medida.

Respecto á la realizacion de ese fausto suceso que se anuncia, es decir, respecto al casamiento de S. M. el Rey, ni oficialmente se ha tratado del asunto, ni el Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado otra opinion que la de deferir á los deseos de S. M. con el mayor contento y placer, puesto que esos deseos no han de menoscabar en lo más mínimo los intereses nacionales, ni caso que ese acontecimiento se anticipase y tuviese efecto ántes de terminar el corriente año, nada se opone á que las Córtes fuesen inmediatamente reunidas, para intervenir, con arreglo á las prescripciones constitucionales, en el enlaimiento del Monarca.

Son orijinales las oposiciones inventando teorías para atacar al Gobierno, y me pasma que sobre esta materia se venga discutiendo hace cinco dias, lo mismo por los diarios centrales al Gobierno, que por los amigos y defensores de su política.

Con el Código fundamental en la mano, bastan pocos renglones para probar que el Rey puede reunir las Córtes, con el Consejo de sus ministros, siempre que las circunstancias se lo aconsejen y lo juzgue conveniente, además de los casos en que terminantemente lo preceptúa la Constitucion del Estado.

Si el proyecto del Gobierno fuera disolver el Parlamento, ¿qué podria influir en su resolucion el que las Córtes hubieran suspendido simplemente sus sesiones, ó que se hubiese dado por terminada la lejislatura?

Esa objecion es inocente, y no merece los honores de la refutacion.

Nada tendria de particular, que viendo el Gobierno la actitud de las minorías, que han abandonado su puesto de honor, apelando á reprobados medios, y teniendo presente que está ya aprobada la ley electoral, en armonía con los principios que sirven de base y fundamento á las instituciones vijentes, procediese á nuevas elecciones, para que el Cuerpo electoral, que ya conoce sobradamente el proceder de constitucionales y de centralistas, examinase los antecedentes de los candidatos que aspiraseu á representarlos, para no verse abandonados en sus intereses, como lo han estado en toda la última lejislatura. No sería ciertamente la culpa del Gobierno si esto sucediese, pues á ello le habrian impulsado las oposiciones, que no han sabido cumplir su mision, contribuyendo directamente á la formacion de las leyes, y que han tenido buen cuidado de ocultar sus programas de gobierno, cuya manifestacion, fundada en rotundas afirmaciones, es la primera necesidad para la formacion de los grandes partidos políticos.

III.

Por más esfuerzos que hagan las oposiciones para desfigurar la verdad, no podrá dejarse de conocer que la lejislatura que terminó el dia 11 del corriente, ha sido una de las más fecundas que se rejistran desde la inauguracion en nuestro país del sistema parlamentario. En las 60 sesiones que ha celebrado el Congreso, se han discutido y aprobado multitud de importantísimas leyes, y los trabajos de ámbos Cuerpos Colejisladores han dado por resultado la sancion de 29 leyes, estando propuestas para igual formalidad otras 20.

Las proposiciones de ley presentadas por los señores diputados, ascienden al número de 54.

Los proyectos de ley presentados por el Gobierno á 21.

Los dictámenes que han dado las Comisiones, han sido 79.

Los proyectos de ley remitidos por el Senado, 13.

A pesar de los obstáculos de toda clase que se han opuesto á la desembarazada marcha de las discusiones, distrayendo constantemente la atencion del Parlamento con fútiles cuestiones y con asuntos de ridículo carácter, las Córtes han probado su asiduidad y patriótico interés en favor de los pueblos, ocupándose sin interrupcion en el estudio de los asuntos que pueden contribuir directamente el progreso y bienestar de sus representados.

Una vez terminadas las sesiones, y cuando los presupuestos del Estado habian de plantearse, el Sr. Barzanallana, que no habia tenido la suerte de que sus proyectos financieros no aprobasen sin introducir en ellos gravas y esenciales modificaciones, comprendió que no era posible su continuacion al frente del vasto departamento que venia representando hacia un año. El Sr. Barzanallana, que habia manifestado su irrevocable resolucion de abandonar la cartera de Hacienda, el dia 10 lo hizo presente á S. M. el Rey y al Sr. Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo expresó al Sr. Barzanallana el sentimiento que experimentaba privándose en el Gabinete de tan digno compañero, cuya laboriosidad y honradez le habian captado el aprecio hasta de sus más declarados adversarios.

En la actual situacion de la Hacienda, el Sr. Cánovas tenia que fijarse en nombres políticos de cierta talla, para elejir entre ellos el que habia de proponer á S. M. para que le confiase el difícil puesto que voluntariamente abandonaba el Sr. Barzanallana. El señor marqués de Orovio habia dejado un buen nombre cuando desempeñó el ministerio de Hacienda, probando una incansable actividad y dotes poco comunes para la gestion de los asuntos financieros, de tal suerte, que en los círculos de contratacion y banca habia logrado alcanzar tal reputacion, que con unanimidad se le prestó un decidido apoyo para el mejor éxito de su administracion. Estos antecedentes, y el ser considerado como el jefe autorizado de un número considerable de diputados procedentes del antiguo partido moderado, unido á haber desempeñado la presidencia de la comision general de presupuestos, le indicaban con preferencia á cualquiera otro para sustituir al Sr. Barzanallana. El Sr. Orovio, pues, fué nombrado ministro de Hacienda, jurando el cargo el dia 11, y tomando posesion á seguida, para dedicarse desde aquel momento, como lo ha hecho, sin levantar mano, al detenido estudio de todo cuanto se necesita para plantear sin demora los presupuestos, é introducir en la administracion económica las más convenientes alteraciones.

El Sr. Orovio ha manifestado públicamente, que todos sus proyectos tendrán por base la rigurosa nivelacion de los presupuestos de gastos y de ingresos y la más extricta economía en todos los servicios, esperando de sus compañeros de ministerio una franca y leal cooperacion, para que reduciendo los gastos á la mas mínima expresion, pueda dedicarse una crecida cantidad á enjugar nuestra deuda. Los propósitos laudables del señor marqués de Orovio han influido poderosamente entre los hombres de negocios, y el precio de nuestros valores fiduciarios ha mejorado notablemente. Es indudable que el nuevo ministro de Hacienda se halla animado de los mejores deseos, y así lo prueba con las primeras disposiciones que ha adoptado respecto al pago de los intereses de la deuda, y el aumento de sueldos á funcionarios de la administracion, cuya medida ha dejado sin efecto, pues está decidido á suprimir todo el personal que pueda suprimirse sin menoscabo del buen servicio. Hasta ahora no ha habido cambios en el alto personal del ministerio de Hacienda, pues únicamente se ha reducido el movimiento al paso del Sr. Lopez Giebert desde la direccion de contribuciones á la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, y el nombramiento del Sr. Magáz para el puesto que dejó vacante el Sr. Lopez Giebert.

Estos dos nombramientos puede decirse que estaban enlazados con la acordada cesantía del Sr. Bugallal, fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, que, como era de esperar, despues de un inconcebible acto de oposicion al Gobierno á quien servia, fué destituido. Al Sr. Bugallal le sustituyó el Sr. Azcárgaray, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, y de aquí la única vacante que resultó en el ministerio de Hacienda. No por esto diré que el señor marqués de Orovio piense conservar ni la actual organizacion de la secretaría y las direcciones de Hacienda, ni todo el alto personal que hoy le rodea: por el contrario; creo que una y otro han de sufrir grandes variaciones.

El estado económico porque atraviesa España, en mi concepto, no exije otra cosa que buenos y probos administradores, que con rígida inflexibilidad eviten todo género de fraudes, que regularicen la administracion de tal manera que no sea posible la repeticion de los escandalosos abusos que han tenido efecto durante las administraciones revolucionarias.

Si no fuera bastante la alarma que ha difundido el debate sobre el dictámen de la comision de informacion parlamentaria acerca de las operaciones del Tesoro, la Memoria de la comision inspectora de la deuda ha causado verdadero espanto, pues nada ha podido averiguarse acerca de una doble emision de títulos de la deuda consolidada, hasta en cantidad de $15 093,600. De esa Memoria resulta que es necesario exijir la responsabilidad criminal á un empleado de la comision española de Hacienda en Lóndres, por la sustraccion de títulos de la deuda exterior de $2 100,000; igualmente la responsabilidad á que por las leyes de contabilidad se hayan hecho acreedores los presidentes de las secciones de Hacienda en París y en Lóndres, por no haber rendido cuentas de los cuantiosísimos caudales que han manejado desde el año de 1868. Como se vé, es necesario que el ministro de Hacienda vele dia y noche, porque el cáncer destructor de la inmoralidad, desde 1868 se ha extendido de una manera verdaderamente alarmante.

Si más de una mitad de la riqueza territorial, pecuaria, industrial y comercial no estuviera oculta, si el contrabando y el fraude lograran extirparse, de seguro que los pueblos no se quejarien por lo crecido de las contribuciones que pagasen y el Tesoro se encontraria en disposicion de hacer frente á todas sus obligaciones.

Tengo confianza en que el Sr. Orovio ha de conseguir que los males disminuyan, y que la administracion acabe de moralizarse y regularizarse; y con esto doben darse todos por satisfechos, pues no es posible llegar á un estado normal, sino en fuerza de muchos años de buena administracion y de economías. Sin grandes sacrificios impuestos á los pueblos no debe pensarse en salir de la postracion á que nos han traido los incesatos revolucionarios, y esos sacrificios no pueden ni deben imponerse en la actualidad. Es cuanto debo decir del Sr. Orovio, que no hace ocho dias que ocupa el ministerio de Hacienda, tiempo insuficiente para que con verdad y con datos irrecusables pueda decirse de él en pró ó en contra.

Aunque los periódicos de oposicion denunciaron grandes variaciones en el alto personal de la administracion, han quedado reducidas á las que ya he consignado, á la jubilacion del consejero de Estado, presidente de la seccion de Hacienda Sr. Fernandez Lazcoiti, cuya plaza ha ocupado el ministro de Hacienda saliente, Sr. Barzanallana, al nombramiento del Sr. Mena y Zorrilla, consejero de Estado, porque las tres direcciones que dependen del ministerio de Fomento han quedado reducidas á dos, quedando refundida la de instruccion pública, que desempeñaba el Sr. Mena y Zorrilla en la de Agricultura é Industria; al nombramiento del general O'Ryan para primer ayudante de campo de S. M. el rey y al del general Lasserna para Director general de Artillería.

Con la terminacion del período parlamentario la política entra en calma lo ménos hasta mediados ó fines del próximo setiembre, pues los agitadores principales, que eran los centralistas, se muestran muy molinos y desengañados, en vista de la actitud del Sr. Posada Herrera, en quien fundaban todas sus esperanzas. Tampoco se muestran muy satisfechos de la conducta observada por el Sr. Alonso Martinez, que dos dias despues de terminar la lejislatura, marchó con su familia á San Sebastian, sin dar explicaciones de ninguna clase, rehuyendo asistir á la junta magna, que estaba anunciada, de todos los individuos del centro, para adoptar los procedimientos que habian de seguir los periódicos centralistas durante el interregno parlamentario.

Esa reunion tuvo efecto en casa del marqués de la Vega de Armijo; en ella dominó la idea de que se hiciera todo lo posible para conseguir la fusion de centralistas y de constitucionales; pero aún cuando esto pensamiento fué defendido con calor por el director del periódico *La Pátria*, los constitucionales se niegan á tratar con los centralistas de potencia á potencia, pretendiendo absorverlos por completo, haciéndoles aceptar en un todo sus principios. El centro parlamentario puede considerarse disuelto, despues del ridículo papel que ha venido representando desde su fundacion. No obstante, *El Parlamento*, genuino representante de ese grupo microscópico, todavía alimenta esperanzas de ser poder, solo porque S. M. el rey D. Alfonso se propone visitar en sus casas de Astúrias al Sr. Posada Herrera, y en su castillo de Mes al señor marqués de la Vega de Armijo.

El qué no se consuela es porque no quiere.

IV.

El juéves 12, á las seis de la mañana, salieron por la línea del Norte S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias, acompañados del Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, del Conde Toreno, ministro de Fomento, y llevando de la silla servidumbre de Palacio al Sr. Duque de Sexto, Mayordomo mayor; Conde Morphi, Secretario particular de S. M.; general O'Ryan, su primer ayudante de Campo; dos ayudantes más del cuerpo de la Armada; Conde de Sepúlveda, Aposentador general de los Reales Palacios; marquesas de Santa Cruz y de Nájera, damas de la Princesa de Asturias, y un número reducido de individuos de la servidumbre de menor categoría.

A pesar de la hora, una muchedumbre inmensa acudió á despedir á S. M. y A., á quienes recibieron á la entrada de la estacion del ferro-carril del Norte los ministros, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas é infinitas personas de ambos sexos de nuestra clase aristocrática. Por todos los puntos por que S. M. y A. han pasado, y en todos en los que se han detenido, han recibido inequívocas pruebas de respeto, de adhesion y de entusiasta cariño. Aunque S. M. el Rey habia manifestado anticipadamente, por conducto de los gobernadores de las provincias, que veria con sumo gusto que su presencia en los pueblos que iba á visitar no ocasionaria gasto alguno, en todas partes ha sido recibido con festejos, músicas, iluminaciones y fuegos artificiales, esmerándose todas las clases en presentarle todas aquellas diversiones más características de cada localidad.

El dia 16 salieron los ministros de la Gobernacion y de la Guerra, el primero para los baños de Sobron (en la Rioja), el segundo para Torrelavega en la provincia de Santander; el Sr. Silvela, ministro de Estado, habia marchado el dia 13 para las aguas de Spá, deteniéndose dos dias en París, donde hasido obsequiado con un banquete por nuestro embajador en aquella república, señor marqués de Molins. Han quedado únicamente en Madrid el Presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Martin Herrera, ministro de Ultramar, y el ministro de Hacienda, Sr. Marqués de Orovio. Los subsecretarios de los ministros ausentes están encargados del despacho de los diferentes departamentos para los asuntos ordinarios.

El Sr. Cánovas del Castillo, que sigue bastante delicado, á consecuencia de la afeccion que padece á la garganta, irá á tomar las aguas de Cotteret en los altos pirineos de la frontera francesa, así que S. M. regrese de su viaje, y se halle instalado en el Real Sitio de San Ildefonso.

La preocupacion casi exclusiva en estos dias es la de los viajes.

La dispersion se ha iniciado este año en Madrid, en proporciones aún mayores que en los anteriores. La estacion del Norte, á las 4 de la tarde, ofrece una fisonomía especial, y, más que en el Retiro por la tarde ó en los jardines del Buen Retiro, por la noche, se encuentra allí reunida á dicha hora la sociedad más distinguida de la Córte, compuesta de los que marchan á Francia, Bélgica ó Suiza, ó á las provincias del Norte de España, y las muchas que acuden con objeto de darles el saludo de despedida.

Y esta misma escena se repite á las 8 y media, hora en que sale el tren-correo; pues como el *Express* no admite esta año viajeros para Santander, como en los años anteriores ocurria, en él tienen que marchar los que se dirijen á aquella provincia. Para la misma ha salido el Sr. Posada Herrera, ofreciendo este viaje una tregua á los estilicidios que sobre las supuestas conferencias celebradas en estos últimos dias por dicho hombre político se han hecho. Su estancia en Llanes vendrá á añanzar más su política de adhesion al actual órden de cosas y al Gobierno, convencido de que la permanencia en el poder de D. Antonio Cánovas del Castillo, es indispensable en los actuales momentos, por no contar ningun otro hombre político con las fuerzas que á aquel prestan las clases de más arraigo é importancia del país.

Esto, unido á la dispersion que empieza á manifestarse entre los hombres de todos los partidos, que abandonan la Córte para buscar en los establecimientos balnearios descanso á sus fatigas y alivio á sus males, hará que la política atraviese en este verano un período de quietismo, que seguramente ha de ser beneficioso para la política. Porque es sabido que la actividad y el incentivo que producen las agitaciones políticas, arrijina siempre un alejamiento en las fuerzas vivas del país de todo procedimiento que á su prosperidad y perfeccionamiento material no tienda.

Por el gran interés que estas manifestaciones de la actividad humana ofrecen, dedicaré con placer algunos renglones á la solemne ceremonia que el dia 14 tuvo efecto en el Paraninfo de la Universidad Central, en celebracion del Centenario que la Escuela de Minas cumplia desde su instalacion. Atendida la importancia minera que nuestro país tiene, y que con su ilustracion reconoció Carlos III, la fundacion de aquella Escuela vino á satisfacer una necesidad, cuyas ventajas hoy se obtienen. Así lo manifestó en un solemne discurso el Director de Instruccion pública, que á la derecha del señor presidente del Consejo, que presidia el acto, ocupaba un sagrario de preferencia. Asistió numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de distinguidas damas.

Sigue prestándose predilecta atencion á todos los proyectos que tienden directa é indirectamente al desarrollo de los intereses materiales, y el gobierno, por su parte, auxilia cuanto puede ese movimiento regenerador.

El Ayuntamiento de Madrid hace tiempo se viene ocupando en el estudio de un proyecto para la realizacion de una exposicion Hispano-Lusitana Colonial. En estos momentos se ajita la cuestion, habiendo venido á entorpecer la marcha del negocio las diferentes opiniones acerca de la adquisicion del terreno necesario para llevar á efecto el proyecto.

Segun los trabajos realizados hasta el presente, son necesarios, por lo ménos, 2 millones de pies, lo cual impondria un desembolso al municipio de 10 á 12 millones de reales.

Está dividida la opinion de los Concejales á cerca de este punto esencialísimo, en que luchan intereses particulares, apoyados por algunos individuos del Ayuntamiento. Prefiérdese por unos que se compre el terreno en los círculos próximos á la Puente Castellana; quienes los otros que se adquiera el terreno por la parte opuesta de la poblacion, ó sea detrás de la calle de Atocha, en la direccion del Hospital General. Las personas imparciales, que no abrigan otros pensamientos que los del bien general, apoyan el pensamiento iniciado por algunos Concejales para que la Exposicion se lleve á efecto en el dilatadísimo parque de Madrid

cias por el juzgado de Belen. Creemos que este delito no quedará impune.

El dia 15 de este mes saldrán del puerto de Cádiz 5.000 hombres de infantería con destino á esta isla.

Una carta de Roma dice que Su Santidad, al recibir al señor patriarca de las Indias, pronunció palabras amorosas para D. Alfonso XII, la princesa de Asturias y España.

La señora viuda de D. José Ferrer de Couto ha elevado á S. M. el Rey una exposicion y otra al señor presidente del Consejo de ministros, suplicando la trasladen á España del cuerpo de su esposo, enérgico y consecuente defensor de los intereses españoles en esta isla.

El profesor Anton Werner ha recibido setenta mil marcos de honorarios por su cuadro *La proclamacion del emperador de Alemania en Versalles*.

Se han hecho extensivos á los tercios de Cuba y Puerto-Rico los beneficios de la compañía de guardias jóvenes.

En una época como la presente, en que el tribunal de última instancia está compuesto de jueces Krupp, Plasencia, Remington y Berdan, es por demás curiosa la siguiente estadística del coste que ocasiona en tiempos normales un soldado en cada de las naciones de Europa.

Un inglés cuesta 10,000 pesetas al año; un ruso, 4,808; un francés, 4,688; un belga, 4,803; un francés, 4,688; un belga, 4,188, un aleman, 3,900, un turco, 3,688; un italiano, 3,668; un dinamarqués, 3,520; un español, 3,100; un austriaco, 2,800.

Rusia y Turquía, se tiende una interesante obra de actualidad, debida á la pluma de dos concejales oficiales de nuestro ejército.

En dicho libro se hace una reseña histórica, geográfica y gráfica de las potencias beligerantes, al como de los teatros de operaciones, acompañando al texto un plano del valle del Danubio.

De una estadística oficial que acaba de ver la luz en París, resulta que en un período máximo de seis semanas Francia puede actualmente contar con un efectivo real y verdadero de 1.600,000 soldados de todas las armas, y esto sin tomar en cuenta los 500,000 hombres que constituyen la reserva territorial.

Como el equipo y armamento de este millon y medio de soldados es satisfactorio al bien deja aun algo que desear, el llegado el caso de un conflicto europeo Francia podria sin dificultad, desempeñar uno de los primeros papeles.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Leemos en *La Bandera Española* del dia 2:

La fuerza de los batallones de Asturianas y Madrid, al mando del coronel graduado comandante de E. M., D. Máximo Ramos, en los reconocimientos que ha practicado hasta el 25 último, por la jurisdiccion de Tiguabos, recogió catorce personas, sostenian de ligeros tiroteos y apoderándose de una carabina remington, municiones, un caballo, ropa y correspondencia de los cabecillas Mesgana y Pancho Perez.

Tres columnas destinadas á operar sobre la Sierra Maestra, bajo la direccion del coronel de ejército teniente coronel de E. M., D. Emilio March, han cruzado combinadas y en distintas direcciones dicha Sierra, viniendo á caer sobre el Jobo.

En el ascenso y bajada de la Maestra ha sostenido la columna del comandante don Juan Tejeda reñidos combates que han dado por resultado arrojar al enemigo de sus posiciones, huyendo perseguido por dentro del monte firme hasta su completa dispersion. En estos combates tuvo la columna un muerto y seis heridos. El enemigo retiró sus bajas, dejando solo en nuestro poder un muerto, un prisionero y dos armas de fuegos, siéndoles destruidas varias trincheras, siete casas y tres cacanchas.

La columna del teniente coronel, D. José Tizon, al empezar la subida de la Maestra tuvo un herido y continuando su marcha hasta el alto de la Sierra, lo verificó con tanto acierto que envolviendo las posiciones enemigas se apoderó de nueve trincheras perfectamente situadas, sin dar tiempo á que sus defensores se prepararan al ataque.

La del coronel March verificó la union con las otras dos columnas conforme al plan combinado sin haber tenido necesidad de disparar un solo tiro, apoderándose de cuatro caballos y dos mulas.

El comandante Nobot, del batallon de Madrid, con fuerza de dicho cuerpo, disperzó en Vega Baliaca el dia 27, una pequeña partida, y continuando los reconocimientos alcanzó en el Arroyo del Infierno á unos treinta ó cuarenta insurrectos que fueron batidos y perseguidos: dejando en nuestro poder dos muertos, una arma de fuego, cuatro machetes, hamacas y efectos, destruyéndoseles el campamento que habian construido. Por nuestra parte un herido y dos contusos.

Procedentes del enemigo se han presentado en el Fanal (Baracoa) dos hombres útiles para las armas y en Tacajo ha verificado una familia compuesta de dos hombres, una mujer y una niña.

Leemos de órden del Excmo. Sr. Comandante General se publica en los periódicos de esta ciudad para general conocimiento. Cuba, 2 de agosto de 1877.—El Coronel de Ejército Teniente Coronel Jefe de E. M., *Alejandro Moraleda*.

SANCTI-SPIRITUS.—Dice La *Voz del Comercio* del dia 4:

En el tren de pasajeros que salió de esta ciudad á la seis de la mañana del dia de hoy, partió de la misma, con direccion, segun se nos informa, para la capital, el Excmo. Sr. Teniente General, D. Luis de Prendergast, Comandante General y Gobernador Civil de las Villas.

Acompañan á S. E. hasta el vecino puerto de Tunas, el Sr. Teniente Gobernador y una comision del Muy Ilustre Ayuntamiento.

Casino Español de la Habana.

INUTILIZADOS EN CAMPAÑA.

Fondos recaudados hasta la fecha por todos conceptos.

	Oro.	Billetes.
Existe en la anterior	$ 23749 42	$ 129171 54
Se han hecho.		
Repartido anteriormente segun publicacion de el 24 de junio	$ 9972 50	
segun relacion á continuacion.	350 --	
" " 1º de julio	280 --	
" " 8 " "	1650 --	
" " 15 " "	620 --	
" " 22 " "	500 --	
		$ 162752 50
Existencia actual	$ 23749 42	$ 166718 54

Reparto del dia 24 de junio que se cita.

Benito Hernandez Lorenzo, Cazda. de Manzanillo	$ 50
Juan García Calvo, Brigada de trasporte	50
Miguel Vicente García, Artillería	50
Vicente Diaz Franco, Infantería de España	40
Rafael Granado Andres, Cazda. de Pizarro	40
José Riera Blanco, Infantería del Rey	40
Cipriano Ferrer Tomo, Ibericos	40
Narciso Escobar Gonzalez, Cazda. de Santander	50
	$ 350

Reparto del dia 1º de julio que se cita.

Juan Pelegrin García, Cazda. del Duero	$ 50
Calixto Jimenez Blanco, Princesa	80
José Jordi Duran, Infantería de Marina	50
Silvestre Martinez Agustin, id. id. la Habana	100
	$ 280

Reparto del dia 8 de julio que se cita.

Manuel García Bayamos, Guardia Civil	$ 50
Placido del Cerro Fernandez, Tarazona de la Mancha	50
Eugenio Cano Catral, Cazda. de Salamanca	40
Antonio Blanes Torregrosa, Infantería de Africa	40
Néstor Plana Roca, Cazda. de Leon	40
Emilio Perez Valera, id. id. Bailen	40
Mateo Alonso Gonzalez Sastre, Infantería de España	40
Fernando Vega, id. id. la Habana	40
José Copet y Vaquer, Cazda. de Santander	30
Manuel Aparicio Rodriguez, id. id. Union	30
Angel Diaz Rodriguez, Infantería de la Corona	40
Salvador Cortes Vazquez, id. id. Habana	100
José Herrera Palacio, Cazda. de Andalucía	50
José Bellos Hortalano, Caballería de la Villas	50
Antonio Toledo Rodriguez, Infantería de la Reina	40
Marcelino Liuna y Lloyd, id. id. Cuba	50
Cipriano Cazamas Santa María, Cazda. de Alba de Tormes	40
Joaquin Castellon Pastor, Infantería de la Reina	70
Tomás Casanova Gomez, Cazda. de Caballería	40
Benito Laborda Gar. 1a. Caballería del Rey	40
Reinaldo Lozada Fernandez, Cazda. de Alba de Tormes	40
Rosendo Altimiro Fernandez, id. id. Baza	40
Manuel García Gutierrez, id. id. Santander	40
Joaquin Lana Porras, id. id. Leon	40
Francisco Llaguerri Mayor, id. id. Baza	40
Manuel Félix Vila id. id. Simancas	60
Joaquin Baquero Simes, id. id. Cienfuegos	40
Manuel Fontan Incógnito, Rey	50
Luis Ollarzaba Monteio, Milicias Disueltas	40
Andres Rulli Felix, Cazda. de Manzanillo	40
Juan Capilla Gomez, Infantería de la Habana	100
Ignacio Dominguez Sanchez, id. del Rey	40
Pedro Ramos Valverde, id. de la Reina	40
José Gutierrez Villa, Cazda. de Santander	40
Ildefonso Barandiaran, Infantería de la Reina	60
	$ 1630

Reparto del dia 15 de julio que se cita.

Salvador Carreras Ferret, Voluntarios Catalanes	$
José Martinez Gonzalez, Infantería del Rey	30
Eugenio Ruiz Mercado, Cazda. de Andalucía	40
José Santos Rios, Infantería de la Reina	40
Salvador Santa Cruz Cabrera, id. id. Cuba	30
Manuel Mata Martinez, Cazda. de Aragon	40
Serafin Calvo Alcalde, Guardia Civil	30
José Arriaga Ramos, Cazda. de Aragon	40
Agustin Sanchez Bilera, id. id. Colon	40
Diego Velazquez Argüelles, Infantería de Nápoles	30
Pedro Loreto Cruz, Cazda. de Cortes	40
Jaime Altes Valentí, Voluntarios Catalanes	30
Eliseo Espinel Cano, Cazda. de Santander	40
Juan Calzada Filiberto, Infantería del Rey	30
Antonio Velasco Herrera, Sanitario	80
Tomás Velasco Moreno, Orden	50
	$ 620

Reparto del dia 22 de julio que se cita.

Vicente Abiol Pérez, Cazda. de Antequera	40
Higinio González Pastigoso, id. del Disco	40
Victoriano Esteban Fernandez, Infantería de España	60
Pedro Martinez Pulpon, Cazda. de Cortes	30
Ignacio Campos Gonzalez, Caballería de la Reina	40
Bautista Amoros Gall, Cazda. de Mayari	40
Raimundo Gutierrez Bazarte, id. id. Colon	50
Indalecio Arranz Gonzalez, Infantería del Rey	40
Vicente Solanilla Franco, id. id. id.	30
Antonio Meleodez Cartaya, id. id. Corona	30
Juan Osorio Ruiz, id. id. Rey	40
Ricardo Badallo Loperillo, Cazda. de Baeza	40
	$ 500

Habana 31 de agosto de 1877.—El Secretario, J. F. Vergez.

Iglesia de Nra. Sra. de Lourdes.

Relacion nominal de los individuos que ha subido el ejemplar de la Novena que les remitió el Sr. Vicent D. Federico Tarde ha contribuido con 10 pesetas para ayudar al costo del templo que se está construyendo en el Cerro á la milagrosa Virgen de Lourdes.

	Billetes.	Oro.
Sacristia colector	49 7	60	230 00
Excma. Sra. Dª Rosa Mesa de Ibañez	50	
Ilmas. Sras. Dª Fermina Cárdenas de Echevarría	25	
Sra. Dª Gertrudis Inchaustegui de Alvarez Baldondo	25	
Sres. Dª Dolores, Dª Mercedes y Dª Rosa de la Vega	25	
Sr. Teniente Alcalde D. Manuel Ajuria	25	
Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor D. Leandro Alvarez Torrijos	25	
Excmo. Sr. Marqués de Balla-Vista	25	
Sr. Coronel D. Francisco Ventosa	25	
Sr. D. Enrique Ventosa	25	
Sr. D. Federico Torres, lo ofrecido en Junta	25	
Excmo. Sr. Dª Eduarda Ibarra de Domínguez	10	
Unas señoritas devotas	10	
Sra. Dª Isabel Fáura de Alcolea	10	
Sr. D. Fernando Muñoz	10	
" " José Mojarrieta	5	
" " José Sarro	5	
" " Angel Arcos	5	
Una señora devota	5	
Sra. Dª Mahelin Hernandez de Marti	3	
Sra. Dª Dolores Alvarez de Baeza	2	
Suma total	5307 60	230 62

(*Continuará.*)

Habana 2 de agosto de 1877.—Bto. Bno.—El Vice-Presidente, Valladano.—El Tesorero, Dr. Francisco de Urrutia.

GACETILLA.

La Tutelar.—En la vecina villa de las lomas se nota gran animacion para celebrar dignamente este año las fiestas de la Tutelar.

Los vecinos desean que estas fiestas queden con más brillo y explendor, si es posible, que los años anteriores, y hasta hay quien cree que conseguirán su objeto.

En los dias 14, 15 y 16, se efectuarán, en el salon de las ilusiones, tres grandes bailes de máscaras, en los que tocará la orquesta que dirije el notabilísimo Juan de Dios Alfonso.

Nos hace gracia una nota que se lee al pié de los programas repartidos al efecto, y que dice:

"No se suspenderán los bailes por la lluvia, pues poco cuesta un vehículo para guarecerse de ella."

Una duda se nos ocurre: ¿Pagarán los carruajes, si por casualidad llovieze, la empresa ó los *bailadores?*

A Payret el domingo.—Ya saben nuestros lectores que los nobles hijos del país *euskara* darán una notable funcion á beneficio de los vascongados, y que, además de ponerse en escena la lindísima comedia de Larra, titulada *Oros, copas, espadas y bastos*, habrá varios artísticos ejecutados por la orquesta, que será dirijida por D. Juan Anzuena, por galante cesion del Sr. Ackermann.

A Payret, pues, el domingo, que la cosa lo merece.

Beneficio.—A pesar de los pesares, es decir, á pesar de andar cada uno de los individuos que formaban la compañía del teatro de Albisu por su lado, se darán cita el sábado en ese coliseo, con objeto de que se efectúe la anunciada funcion á beneficio de la Sra. Agüero, que consterá de los proverbios *Los zapatos del baile* y *Las sábanas del cura*, la comedia de costumbres cubanas *La fiesta del mayoral*, en la que hará un tipo de gaujiro el Sr. Delgado, bailándose el zapateo cubano por el Sr. Salas y otros individuos.

Además la beneficiada acompañará á la guitarra una bonita guaracha, habrá un baile por la reputada y distinguida bailarina Srta. Ratti, y la sorpresa de un decente *ocuqé*, por señoritas que ha enseñado el profesor D. Luis San Juan, y que solo lo bailan por especial favor á la beneficiada, á quien deseamos un brillante resultado.

Bailes para la mágia.—Ya no serán ocho, sino doce, las bailarinas que tomarán parte en la obra de mágia *El anillo de Mahoma*, que se está ensayando en el teatro de Payret, y cuyo estreno se anuncia para el 16 del corriente.

Felicitamos al Sr. Rosado por la actividad que está desplegando en que dicha obra se presente con todo el lujo y aparato que requiere su argumento.

A los toros.—El próximo domingo, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad una gran corrida, lidiándose seis *bichos* hermanos de los que tanto juego dieron en la corrida á beneficio de Cayetano Ruebe.

Por la mañana, á las ocho, se correrá el toro llamado del aguardiente, siendo la entrada gratis, y por la tarde se lidiarán, picarán, banderillearán y matarán seis toros, por las cuadrillas del Pato y Manuel Cruz, que son los encargados de *espichar* á los bichos.

El que quiera, pues, ver buenos toros, que vaya el domingo á Belascoain.

¡Qué dato!—Sabemos que el gracioso actor Sr. Puga prepara, para su funcion de beneficio y de su señora esposa, que tendrá lugar el lúnes de la próxima semana en el teatro de Cervantes, un buen número de novedades, que harán desternillar de risa al hombre de peor humor.

Las obras que se pondrán en escena no pueden ser mas divertidas, y en ellas luce toda su sal (que no es poca) el beneficiado.

Una casa de fieras, por *un inglés*, *El magnetismo animal*, obras son que están esplicadas de chistes, y en las cuales los esposos Puga están inimitables.

Para que nada falte, se extrenará una zarzuelita escrita expresamente para los beneficiados, titulada *¡Quién lo diria!*, y de la cual tenemos las mejores noticias. Habrá guarachas, y ya marcharán barcos y arenas.

Preparense, pues, á asistir al teatro esa noche, en la seguridad de que no les pesará.

No dejar de verlo.—Se nos asegura que en el teatro de Payret al finalizar la comedia que para el sábado próximo está anunciada, se presentará un monsieur que hará por *sostener* en el aire con sus pies no sabemos si á diez, 15 hombres ó á media humanidad.

Teatro de Lersundi.—Para el domingo próximo se preparan en este teatro dos grandes y sobresalientes funciones, tomando parte en ambas Dª Francisca Muñoz y D. Julio Sagarra, poniéndose por la tarde, *Diego Corrientes*; y por la noche, *D. Juan de Serrallonga*, ensayadas con todo esmero.

Payret.—Para el lúnes se preparará en este teatro una variada funcion la que se distinguirá con el nombre de funcion de moda.

El programa será llamativo, pues se compondrá de producciones dramáticas del mejor género, se amenizará con variados intermedios y será digna toda ella del escogido público á quien se dedica.

Que se confirme.—Hemos oido decir que además de la reputada bailarina Sra. Bartoletti, que figura en el elenco de la notable compañía de ópera que ha de actuar esta temporada de invierno en el gran teatro de Tacon, la empresa piensa contratar á la no ménos reputada y distinguida primera bailarina del género francés, Srta. Ratti, que tantas simpatías cuenta en esta ciudad, conquistadas por su indisputable mérito artístico.

Mucho se alegrará el público, y nosotros tambien, de que esto que se dice como rumor, llegue á la categoría de los hechos reales y positivos.

Y á propósito del gran teatro: continúan en él las obras de reparacion, y aunque no estamos autorizados para ello, podemos asegurar que el público quedará agradablemente sorprendido cuando vea las reformas que ha sufrido, ó mejor dicho, que ha de sufrir, pues quedará convertido en una verdadera casa de oro y plata.

Perfumería sui géneris.—Así podemos calificar, por lo bien surtida y lo gratuita, la que ha venido á establecerse sin matrícula en la calle de Aguiar, esquina á la de Cuarteles. Encontrándose los vecinos en la alternativa de morir abrasados por el calor ó dejar entrada á la brisa saturada de los poco orientales perfumes á que aludimos, se han precipitado á clamar por vez primera y reservarse hacerlo cuantas fuesen necesarias, á fin de que con el poco costo queori jine la limpieza del desagüe que existe en la muralla de la Maestranza, se dé salida á las aguas estancadas en la cloaca, con grave riesgo de la salud pública y con insufrentable molestia de los vecinos, que soportan dia y noche los poco gratos aromas de tal *perfumería*.

Curioso invento.—Se ha inventado en Francia un aparato cuyo objeto es hacer imposible los robos ocultos. A la puerta de la caja de hierro, por ejemplo, que se quiere preservar de los ladrones, vá fijo un alambre que, pegado á las paredes, recorre el aposento hasta un agujero que atraviesa de parte á parte la pared de la fachada exterior de la casa. Este agujero, lleno de materias explosibles, desemboca en el interior de una linterna formada por lentes de aumento, en la que se encuentra un fuego griego. Si se quiere abrir la puerta de la caja, el alambre suelta un piston, que recorre el agujero, provocando fuertísimas detonaciones de las materias explosibles que contiene. Las llamas que resultan de estas explosiones encienden el fuego griego, cuyos fulgores proyectan á larguísima distancia los cristales de aumento de la linterna. Tanto en el interior de la casa como en la vecindad y en la calle es, pues, imposible no se entere todo el mundo de la tentativa de robo que pueda haber tenido lugar.

Buena falta hace que se generalice ese aparato, y no porque yo lo vaya á usar en mi habitacion, pues maldito si encontrarian que robar los *tenaderos del dos*, dado caso que lo intentaran.

Verdad es que tienen tan buen *olfato*, que no se acercan por donde comprenden que pueden perder el tiempo.

¡Sería chistoso que robaran á un ganchillero! Como no se llevaran papeles viejos, no sé qué otra cosa encontrarian en su habitacion!

Bonito soneto.—Complacemos á una bella y amable señorita publicando el siguiente soneto, que con un atento y perfumado billete hemos recibido:

"A la Sra. Dª Cármen Hernandez de Espino, autora é iniciadora del generoso pensamiento de levantar la iglesia que se está construyendo en el vecino pueblo del Vedado, y al Sr. D. Arcadio Zaqueira, ilustrado y laborioso arquitecto constructor de la obra.

Soneto.

La Religion, consoladora y santa,
Se dirije amorosa hácia el camino
Donde del Arte y del Saber divino
El alcázar radioso se levanta.
Pasa en sus puertas la apacible planta
Que conduce del cielo el buen destino,
Y no en vano allí acude el peregrino
Que el Arte á recibirle se adelanta.
Muy pronto á la piedad santuoso templo
Levantarán dos almas generosas,
Donde la humanidad encuentre ejemplo
Que la eleve á regiones venturosas.
En la historia de Cuba refulgente
Sus nombres vivirán eternamente.

Luisa.

Herido.—Ayer tarde fué herido un hombre por otro en el placer del Retiro, habiendo sido detenido el agresor por una pareja del Orden público y remitido, en calidad de preso, al hospital de San Felipe y Santiago, por haber sufrido una contusion, á consecuencia de un desmayo y caer al suelo en el momento de ser detiro.

El herido fué trasladado al mismo hospital, siendo de carácter grave la herida que recibió.

El celador de Pueblo Nuevo continúa las diligencias que inició el de Guadalupe.

Hallazgo.—La persona que se considere con derecho á un retazo de género de color, encontrado por una pareja del Batallon de Orden público, puede pasar á recojerlo á la Secretaría del mismo, en la Gefatura de Policía.

Donativo.—Un devoto de la vírgen del Cármen nos ha remitido, en atenta carta, cinco pesos en billetes, para que los repartamos entre los pobres, y en nombre de los que resulten favorecidos, damos las gracias al donante.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

El sábado: A las 8: A beneficio de los fondos de la escuela gratuita de la sociedad Recreo Español de la Habana: "La consola y el espejo."—Baile.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

El sábado: A las 8: A beneficio de la señora Agüero: "Los zapatos de baile."—"Las sábanas del cura."—"La fiesta del mayoral."—Baile y guaracha.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Artistas para la Habana."—Baile.—A las 9: "Ni se empieza ni se acaba."—Baile.—A las 10: "El suicidio de Alejo."—Baile.—A las 11: "Para dos primas.... dos primos."—Baile.

El lúnes: A beneficio de los esposos Puga: "Una casa de fieras."—"El magnetismo.... animal."—"Por un inglés."—"¡Quién lo diría!"—Guarachas.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "El gran hombre de Cantillejas."—Baile.—A las 9: "El dios éxito."—Baile.—A las 10: "En las astas del toro."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo tendrá lugar una gran corrida, en la que se lidiarán seis toros de muerte.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

TEATRO PAYRET.

Gran funcion á beneficio de la escuela gratuita del Recreo Español, que tendrá efecto el SABADO 11 de agosto de 1877.

1ª

LA CONSOLA Y EL ESPEJO,

en la que toman parte los reputados artistas Srta. García, Sr. Rosado, Sr. Rica, y por especial favor, se prestará generosamente á desempeñar el papel de portero, el popular y siempre aplaudido primer actor ***D. Joaquin Ruiz.***

2ª

EL HÉRCULES DEL SIGLO XIX,

Mr. E. Ferrandiere,

que *sostendrá* en el aire con sus piés á más de diez hombres.

3ª—Finalizando la funcion con un cómico baile francés, obra del Sr. Frayet y ejecutado por seis niñas. 2 10ag

Recreo Español de Guanabacoa.

Secretaría.

En los dias de la Tutelar y su octava, tendrán lugar dos bailes, admitiéndose transeuntes con arreglo á reglamento.

Se recuerda á los señores socios que será requisito indispensable la presentacion del último recibo á la comision que al efecto se nombrará.

Guanabacoa y agosto 6 de 1877.—*El Secretario general.* 3-8 Jl.

CRONICA RELIGIOSA.

Conclusion del filósofo cristiano y el incrédulo.—Mas, ¿cómo explicar, si tres impedimentos tiene la fuerza que Vd. les atribuye, los dichos, sentencias y doctrinas de los antiguos filósofos acerca de Dios, de la religion, de las virtudes morales, en donde no parece sino que se refleja espléndidamente la luz del Evangelio?

Filósofo.—No es difícil explicar este hecho. Es de creer que la luz de la revelacion llegó hasta los antiguos filósofos, ora por medio de la tradicion, nunca interrumpida del todo en las naciones, ora por la lectura de la Sagrada Biblia, como cree de Paton Clemente de Alejandría, ora finalmente por la prediccion de los Apóstoles. Pero no hay necesidad de recurrir á estas razones: la cuestion se reduce, á saber: si los pueblos alecionados por los filósofos, y si los filósofos guiados únicamente por su razon natural, han llegado á conocer en toda su extension y sin ninguna sombra de error las verdades relativas al culto divino y á los otros oficios que el hombre está obligado á guardar. Esta pureza é integridad pide un cuerpo de doctrina cabal, coherente, claro y verdadero en todas sus partes. Ahora bien, los dichos y sentencias de los antiguos filósofos están como sembrados en sus obras en medio de gravísimos errores, por lo cual pueden ser considerados como testimonios dados a la verdad por los mismos entendimientos apacentados del error, como muy ver de una luz que brilla entre tinieblas.

VIERNES.—San Lorenzo, la Aparicion de Santa Filomena, y Santa Asteria, vírgenes y mártires.—Dos virtudes entre otras muchas, resplandecieron en este insigne atleta y valeroso español San Lorenzo, á saber: la caridad y la fortaleza. De la primera dió grandes pruebas cuando poco ántes de su muerte distribuyó entre los pobres los tesoros de la iglesia, y sus propias riquezas: y de la segunda dejó un ejemplo admirable cuando no solo con paciencia sino con alegría sufrió ser quemado vivo en medio de un ardorosísimo fuego.

De la Aparicion de Santa Filomena, como ya hemos manifestado en los años anteriores, fué iluminado por Dios un acordete de que se hallaba debajo del altar mayor, con dos mártires más, y entre la de los instrumentos con que fueron martirizados.

Santa Asteria sufria con un gozo indecible los tormentos, hasta que al fin, siendo degollada, voló á unirse con su celestial esposo. Su martirio sucedió en Bergamo, ciudad de Italia, que la venera ahora por patrona.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemne cantada.—En Santa Teresa la de del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la, de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corto de María.—Dia 10: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo.

Monasterio de Santa Clara de Asis.

El sábado 11 del corriente, á las cinco de la tarde, en la iglesia de dicho Monasterio, vísperas cantadas y solemne salve á la hora de costumbre. Domingo 12, á las nueve de la mañana, gran fiesta á Ntra. Seráfica María Santa Clara de Asis, con sermon por un R. P. de la Compañía de Jesús. Lúnes 13, á las nueve de la mañana, fiesta solemne á Ntro. Padre San Francisco, en la que celebrará el R. P. Presidente Fray José A. Pantiga, y el sermon por el Sr. Pbro. Dr. Tedilo Martinez, con salve á vispera. Miércoles 15, á las nueve de la mañana, gran fiesta á Ntra. Señora de la Asuncion, en la que celebra el Sr. Secretario del Obispado, y el sermon á cargo de R. P. de la Congregacion de San Vicente de Paul, D. Pedro Saiz, con salve la víspera. Domingo 19, á las nueve de la mañana, solemne fiesta á Ntra. Madre Santa Clara de Asis, estando el sermon á cargo del Sr. Pbro. Dr. D. Francisco de P. Bernadas, y salve la víspera. La M. R. M. Abadesa, Comunidad, Capellan y Síndico, suplican la asistencia de los fieles, favor que agradecerán.

Asbana 3 de agosto de 1877. 4-10 Ag.

V. O. Tercera de San Francisco.

El dia 15 del corriente, á las 8 de la mañana, se tributan solemnes cultos con misa cantada y sermon á la Santísima Virgen María, con la advocacion de Ntra. Señora de aranzazu, cuya novena comenzó el dia 6. Lo que se avisa á los devotos y particularmente á los Guipuzcuanos de esta ciudad, á quienes gratuitamente se les dará una novena de ejemplares de la misma impresa en Vitoria.—El Secretario de la Orden. 4-7 Ag.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del eterno descanso de D. Francisco de Paula Tovar y S. Aguirre, el sábado 11 del corriente en el Monasterio de Ursulinas, recibirán la limosna de tres pesos en billetes.

2 9 Jl.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Francisco Viñals, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Farnesio.

Parada: 7º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de Idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Dedósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en clases del Monte y guardia del Castillo de Atarés 2ª Compañía del mismo.

Hospital y enfermerías: D. Enrique Manera Cao, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Recambo.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO MÉTEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 8 de agosto de 1877.

Abreviaturas.—b. al horizonte.—s. en la region sensible.—i. zona interna.—m. movimiento lento.—r. rápido.—d. nuboso.	Horas de la mañana 8	10	Tarde 2	6
Barómetro reducido	760 93	761.58	760 46	761.61
Termómetro centígrado	26 86	31.00	34.20	33.00
Tension del vapor de agua	20 81	21.61	26 09	22.77
Humedad relativa	79.00	51.00	65 00	61.00
Descenso del aimidómetro, evaporacion	1.10	1.93	5.00	2.05
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	SSE	NE	NE	ENE
Velocidad en mtrs. por 1'	1 09	1 48	3 74	2.48
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus			e 1	
Cumulus	e 1 h	e 1	e 1 h	" 1
Stratus		" h		" 1
Cumulo-stratus		" h	e 1 h	" h
Pallo-cumulus			" 1	" h
Cirro-cumulus				
Cirro-estratus		" h		
Cirro-palinus				
Cirrus			f 1	
Nebula excelsa				
Total de nubiados	h	hi	hi	hi

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,2.
Relámpagos por la noche.

GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrob. y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	80	1440	á 80 rs.	54
Nov. lejano	40	600	á 70	
Bueyes	91	429	69 á 65	
Terneros	57	389	85 á 90	
Total	198	2859		54

GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso ó Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	51	90	121	363	M. á 110 C. á 120	79
Carneros	--	--	36	48	100 á 110	20
Chivos			1	3	100 á 110	--

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 40 cts. libra.
Masa	á 75 " "
Costillas	á 75 " "
Carnero	á 50 " "
Chivo	á 50 " "

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Novillo teiano	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Buey	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Ternera	Masa	á 55 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "

Habana 8 de agosto de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CALABAZAR.

SALON DE SANTA TERESA.

GRAN BAILE
EXTRAORDINARIO
A BENEFICIO DE LA VIUDA
DE
Juan de Dios Alfonso.

Que tendrá efecto el **Sábado 18** de Agosto de 1877.

NOTA.—Las familias que no hayan recibido por un olvido el billete de la invitacion para el baile, podrán pasar por él á la calle de O-Reilly 19 entre Aguiar y Habana; Plocota 64, Raimundo Valenzuela 6 á casa de la Viuda, Félix Cruz, calle de la Division 64, en Guanabacoa. 10bp4sg.

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO,

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO.
EL DOMINGO 12 DE AGOSTO
Funcion en el

TEATRO DE PAYRET

dedicada á los

GUIPUZCOANOS.

ZORTZICOS,

ZORTZICOS,

ZORTZICOS.

Cantados por jóvenes vasco navarros, vestidos con el traje del país.

PRECIOSAS COMEDIAS

Sinfonías de las óperas más notables por la brillante orquesta del Teatro.

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO.
5 8ag

GRAN

TEATRO DE TACON

Elenco de la Compañía de ópera italiana para el próximo invierno.

SOPRANOS.

Sra. Volpini, Sra. Viziak y Sra. Donati.

CONTRALTOS.

Sra. GUDOTTI y Sra. BERNADELLI.

TENORES.

SR. MARIN Y SR. BARDI.

BARITONOS.

SR. SIORTI Y SR. BOLINI.

BAJO

SR. ZAVAGLIO

BAJO BUFO

SR. SCOLARA

PRIMERA BAILARINA.

SRA. BARTOLTI.

DIRECTOR DE ESCENA

SR. LABLANCH.

MAESTRO DE COROS

SR BURES.

PINTOR

SR. FONFANA.

CUERPO DE COROS.

CINCUENTA DE AMBOS SEXOS.

CUERPO DE BAILES

CUARENTA BAILARINAS

NOTA.—Del 15 al 20 del corriente se abrirá el abono en la Direccion del Gran teatro. 5 9ag

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO.

Salvacion de un paralítico.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propied

SOLICITUDES.

Desea una señora hallar una colocacion para acompañar á otra, manejar niños ó criada de mano. Tiene quien abone su conducta. Calle de Perez nº 13, Jesús del Monte. 4 10ag

Se desea comprar una paila de vapor, de 4 á 5 caballos de fuerza, en buen estado y que levante vapor muy de prisa, y que sea vertical, Obispo n. 85, impondrán. 8 4ag

Se solicita una criandera á leche entera que sea libre. Rayo 47. 4 29jl

Una señora peninsular, que ha tiempo reside en el país, desea colocarse bien de ama de llaves y cuidado de una casa ó bien de manejadora de uno ó más niños. Ancha del Norte 87. 4 8ag

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bj 17

COBRADORES

con la debida garantía, se solicitan en la Recaudacion del 30 por 100, Fincas Urbanas. Obispo, bajos de Palacio. 3bj4ag

UN MUCHACHO

de dies á doce años se solicita para el servicio de mano de una corta familia.

SALUD 47, ALTOS.

5bp5ag

En el escritorio del Sr. D. Juan Espino, San Ignacio 38, informarán de un preceptor extranjero ya de edad, que se ofrece para dar clases en casa particular, con preferencia para el campo. 4 30jl

Se desea comprar una casa desde $25,000 hasta 30,000 oro, en punto céntrico. Informarán en la calle de la Amargura nº 92. 4 12ag

Una arrogante criandera parda, con buena y abundante leche, de tres meses de parida y muy cariñosa para los niños, desea colocacion de tal, á leche entera. Informarán, O'Reilly 44, tienda de ropas Mi Nuevo Destino. 4 7ag

VENTA DE CASAS, TIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS

VENTA.

La casa calle del Empedrado nº 44 y la ciudadela Bomba nº 27. En la tienda de ropas La Montañesa, calle de la Habana esquina á Tejadillo, informarán. 15 19jl

DE MUEBLES.

Por ménos de la mitad de su valor puede hacerse de buenos muebles el que los necesite. Todos los de la casa nº 115 de la calle de San Miguel, se venden juntos ó en detall; los hay de palisandro, roble y caoba. El juego de sala es de lo más bonito que ha venido á la Habana. 4 28j

DE ANIMALES.

En módico precio, un tren completo con un magnífico caballo americano. Virtudes 1, en los altos. 10 5ag

Un precioso caballo propio para un niño ó para un regalo, se vende en la calle de San Miguel nº 115. Es dorado, chiquito, sano, jóven y de inmejorable marcha. Tambien se vende otro grande moro bien dispuesto. 6 5ag

ALQUILERES.

GUINES

A legua y media de esta poblacion y á una del paradero de Melena, se arrienda en el dia una finca de cuatro caballerías de tierra, parte negra y parte mulata, todas de asiento y de superior calidad, bien cercadas y con ocho divisiones, con palmas y árboles, teniendo su casa de vivienda con portal y comedor y cocina, de mampostería y tejas, casa de maiz, gallinero, casa de cerdas y cebas de cerdos. En la misma, calle Real, tienda de ropas La Filosofía, impondrán. 10 10ag

Se alquila la casa calle de la Habana nº 77 entre las del Obispo y Obrapía, preparada para establecimiento, pues se conserva en el mejor estado, con su mostrador, anatoste, vidrieras á la calle é interiores. En la de Amargura 63, esquina á la de Aguacate está la llave é impondrán. 8 8ag

Se alquilan los preciosos altos de la casa nº 18 de la calle de la Amargura con todos los muebles que tiene. Puede convenir á una familia pues que encontrará en ellos todas las comodidades que apetezca: tiene sala, espaciosos gabinetes, comedor cocina independiente, cuarto de baño con ducha, elegante escusado con inodoro y balcon corrido con jardin. Tiene además, telégrafo toda la casa, gas, cortinas trasparentes y otras muchas cosas de mucha utilidad: para tratar del ajuste, en la misma casa en donde podrá verse todo, de 7 á 9 de la mañana ó de 4 á 7 de la tarde. 6 8ag

ALQUILA

la casa, Lagunas 64, con sala, saguan, 4 cuartos, saleta de comer, patio y traspatio, y agua de la zanja. Compostela 44, impondrán. 4 7ag

EN GUANABACOA.

Se alquilan las casas calle de Corral-Falso número 21, 23 y accesoria A. Están acabadas de componer y de pintar y de pintar y se dan en proporcion. Informarán en la Habana, Acosta 5, á todas horas. 4 7ag

LOS MAGNIFICOS ALTOS,

Peñaflorido 20, entre Habana y Aguiar, se alquilan y se venden muebles. 4 5ag

CUARTOS CON MUEBLES.

Se alquilan por 50 pesos al mes, pagados por adelantados, á caballeros que sean formales y decentes. Obrapía 93. 5 31jl

En la calle de San Ignacio nº 2, se alquila una espaciosa sala, con piso de mármol, y dos frentes al mar, con tres cuartos seguidos, y espacioso cocina, contigua al último cuarto. Hay llaves de agua, azoteas, y todas las comodidades, como para una corta familia, ó escritorios de comercio, ó del foro. Tambien se alquilan varios cuartos interiores pero con ventanas á la calle de Chacon. 15 27jl

DE CRIADOS.

Se venden coba negros buenos de campo y una negra inteligente en lavar y cocinar, con tres criollitos libertos. En el cuarton de Punta de Palma, tienda de Las Californias, informarán. 15 3ag

Se alquila un buen cocinero, muy formal. Calle de la Habana nº 87. 4 25jl

PERDIDAS

Se suplica á quien haya encontrado una cartera que contiene una licencia del Ejército de Blas Perez y dos cédulas de vecindad, las presentes en el Hotel Union, calle de Lamparilla. Se gratificará. 4 2jl

PERDIDA.

El sábado 4 del corriente se estravió una cartera con billetes del Banco Español, tramo comprendido en la calle de Aguiar entre Empedrado y Cuarteles. Quien la haya encontrado puede devolverla Aguiar 108, en donde sin averiguacion alguna será gratificado. 3bp5ag

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de sus amos, Animas 134, la morena Anastasia Borges, criolla de 26 años, viste con decencia y calza botin de hombre, teniendo el pié derecho muy hinchado. El que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero, se gratificará con largueza, haciendo responsable ante la ley al que la abrigue. 6 7ag

DE MAQUINARIA

A LOS INGENIEROS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el pa adero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos pirinas se pidan, y cuantas maderas necesiten de todas clases, y tabla, tablon, tirantes, montadores, &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 30 10jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

FARMACIA

LA LUZ,

CALLE DEL OBISPO Nº 95,

entre Aguacate y Villegas.

En el Dispensario homeopático de este establecimiento que se halla al cuidado del Sr. CATALÁ, se reponen botiquines usados á precios convencionales. 15 3ag

BOTICA DE SANTO DOMINGO

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POT EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y nauseas. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POLVOS FEBLIFUGOS

formulados

POR EL DR. CATALÁ.

Usense estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos con eficacidad.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

TINTURA SUIZA

para tenir el cabello, patillas y bigotes.

La mejor que se vende en los mercados del mundo por su fácil ejecucion en obtener instantáneamente el pelo castaño claro, oscuro, hasta el negro más perfecto que se puede desear. Haciendo presente á mis clientes que se dedican á tenir el cabello, la tengo de venta al por mayor á DOCE PESOS ORO docena, así como se tiñe en ambos sexos con toda la puridad y delicadeza que requiere el arte, á precios módicos.

Calle de San Rafael, peluquería LA TRENZA ROSO, de Casuch é hijo. ma28jl

BOTICA Y DROGUERIA

DE

SAN JOSE,

DE

TEODORO RAMOS Y CRUZADO,

AGUIAR Y LAMPARILLA,

Habana.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los ARPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á este clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. maljl

OBISPO 85

Unico depósito del fabricante para toda la isla de Cuba. Juegos completos á precios equitativos, al contado: en siendo á pago adelantado obtendrá el comprador el cinco por ciento de beneficio. Obispo, esquina á Compostela y Aguacate. 8 4ag

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano, en enfermos abatidos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra agil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la Isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y HINONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes ésese á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrizante. Depósito general: Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68. 10 26jl

BAROMETROS

DE

MERCURIO Y ANEROIDES.

CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA LA ISLA DE CUBA.

De dichos instrumentos, siempre útiles y muy necesarios *en estos meses del año*, tenemos un buen surtido y entre ellos algunos aneroides, cuyas esferas tienen impresas las fechas de varios huracanes que ha experimentado el país.

Relojes de la fábrica de A. Lange & Söhne, de Dresden, por mayor y menor.

RELOJERIA Y OBSERVATORIO DE CRONOMETROS

de Gustavo Jensen --Mercaderes n 11. 30 7a

Para tenir el cabello de su color natural, dejándolo suave, brillante y rechoso. No contiene *NITRATO DE PLATA* ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis. Preparacion

SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras,

pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el ext avagante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la etiqueta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia, en virtud de los brillantes resultados obtenidos con el AGUA DE PERSIA, se advierte al público que este tinte *INOCENTE Y SEGURO* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cútis, ni altera la salud del cabello.

¡Atencion sobre los resultados!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8,000 cajas en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35;—Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; en la botica Sta. Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; en la botica del Dr. Paez, Dragones 60; en el Telescopio, Obispo; en la sedería de Ripa, calle de O-Reilly esquina á Villegas; en la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de S. José, Aguiar esquina á Lamparilla. 15-12jn

FARMACIA

LA LUZ.

95 *CALLE DEL OBISPO* 95.

Esta nueva oficina de farmacia posee un dispensario homeopático escrupulosamente asistido por el antiguo y conocido práctico

D. Joaquin Catalá.

Los señores profesores, los adeptos al sistema y el público en general, pueden contar con la seguridad de que todas las preparaciones homeohopáticas de esta casa se elaboran léjos de todas las emanaciones morbíficas al sistema, fuera de las relaciones directa con el Dr. Schwarz, de Alemania (Leipsik) puede esta casa ofrecer á sus consumidores botiquines de aquella localidad. Calle del Obispo 95. 15 2jl.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Nº 50 Maiden Lane,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*.

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la isla puinonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de *YODOFORMO* Ferrenas, es una poderosísima medicacion para curar la hermotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, ladinjitis, y en general todas las enfermedades del pecho. 15 21jn

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

DE TODO LUJO,

Fabricados en Alemania. (Leipsik)

Pueden verse en la Farmacia LA LUZ,

95 *calle del OBISPO* 95

CAFE DE BRUNET.

Teatro de Tacon.

Se han recibido máquinas de moler almendras, de varios tamaños, como tambien sillas y mesas redondas para cafés. 30 25jl

COSMETICO

DE PENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio 6, 44, esquina á Obrapía.

AGUA

DE LA ISLA DE PINOS.

AGUA DE MAGNESIA.

AGUA DE HIERRO.

AGUA DEL BAÑO TERMAL

tiene su depósito D. Angel G. de Cabellos en el café de Barcelona Monte núm 1, esquina á Egido 8bp19jl

CHICHARRONES ANTIFEBRILES

DEL

Dr. F. SANCHO MARZOLA

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PALUDISMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Nueva SANTA ISABEL, calle de Barcelona n. 8.

DEPOSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, Nueva Paz, (residencia del autor) Alquizar.

NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendrán el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el lejítimo Elixir Vejetal India no que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolis de México, los cura rapidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla. me. 8a7.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

ESTABLECIMIENTO HIDROPATICO

DEL DR. BELOT.

PRADO 67 y 69.

Tratamiento metódico de la Sífilis [vet ó reo]

Idem de la Sarna y otras enfermedades de la piel 30 8ag

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia. Cuota de entrada. $ 3-00 | Idem mensual..... 1-50

Suscritores personales. Cuota de entrada. $ 4-00 | Idem mensual..... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Proletarios.

19 Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
25 — — José Mariano Camejo—Luz 57.
36 — — Luis Montané—Cuba 12.
49 — — Rafael Meneses—Escobar 115.
59 — — Gabino J. Barnet—Suarez 29.
62 — — Eduardo F. Piña—Reina 149.
79 — — Secundino Castro—Belascoain 36.
99 — — Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
92 — — Mariano Escrada—C. del Cerro 517.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
— — Lázaro Chavez—Sol 67.
— — Emiliano Nuñez—Galiano 11.
— — Francisco Castell—Salud 23.
— — Pablo Barnet—Suarez 29.
— — Eduardo Echarte—Salud 149.
— — Manuel Calfizares—San Miguel 152.
— — Rafael Bueno—Luyanó 17.
— — Nicolás Gomez—C. del Cerro 517. 6ms9jl

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por tres mes..... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de los enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pudieran desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 26ja

ISLA DE PINOS

HOTEL CEBALLOS.

En esta casa situada en uno de los mejores puntos del caserío, frente á la brisa, inmediata á los Baños Termales, ofrece su dueño el mejor trato posible á sus numerosos amigos y demas personas que por motivos de enfermedad tengan que tomar aquellas aguas, al efecto cuenta con buenos dependientes y los elementos necesarios y siendo como son regularizados los viajes del vapor, estos se hacen con bastante comodidad.

De más pormenores impondrán D. José de Rueda Bustamante, Mercaderes 37½ y D. Gustavo Jensen, Mercaderes 11. 30 11jl

NUNCA CESARAN LAS NOVEDADES.

LA PLUMA QUE ESCRIBE SIN TINTA.

Mojándola solamente con agua, vino ó saliva.

Remitiéndonos 30 centavos en papel, por cartas, enviaremos una de las plumas á cualquier punto de la Isla de donde se nos pida, franqueada. Las hay de dos colores, rojo y morado.

LLOYD & CO., TEJADILLO 15.

7 9ag

A TODO EL MUNDO.

Mande Vd. un peso y medio en billetes en una carta REGISTRADA y recibirá franqueado por correo una muestra de la

Pluma de Lloyd

COMBINACION MARAVILLOSA

que tiene su pluma dorada.—Lápiz fino.—Cortaplumas y goma para borrar: todo en una pieza muy bien plateado.—Gran rebaja á los revendedores comprando por docenas y gruesas.

Sres. LLOYD y Cª

15 calle de TEJADILLO, oficina de *LA PLUMA ELECTRICA.*

LA PLUMA QUE ESCRIBE SIN TINTA,

GRATIS

á todo el que compre una PLUMA DE COMBINACION de Lloyd, Tejadillo 15. 7 9ag

ECONOMIA DE LAVADO.

Hules de la Exposicion.

Hemos recibido con nuevos dibujos y tamaños y seguimos vendiendo desde [illegible] hasta 14 el tapete, Muralla 80. 5bpl7ag

A LOS IMPRESORES.

En la tipografía, Habana 69, Exposicion, se vende una máquina de última invencion, que hace 100 targetas por minuto, es de tinta imprenta, con sus dos rulos; tambien se venden dos prensas chicas de pié y varios títulos bonitos. Todo en proporcion 30 19jn

COCOS COCOS

de barcoca, se venden por mayor y menor el millar á 60 $, billete; tambien nacidos, propios para sembrar. Calle de la Libertad nº 100, esquina á San Rafael. 15 13jl

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. MACFARLANE & Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW YORK.

Esta manteca sobre jamas ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente color.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

ATENCION AL ANUNCIO.

Las personas que desean tomar buenos vinos de mesa puros, sin adulteraciones de ninguna clase y á precios de mueble, harán bien probando los que se expenden en la calle de ESPADA, nº 10, entre CHACON y CUARTELES. Ponemos á continuacion los precios de algunos de ellos.

Vino tinto superior.....	á	$ 4 50	garrafon.
Id. aleli y San Vicente..	á	5 50	id.
Id. catalan (18%).....	á	5 50	id.
Id. navarro.....	á	6 50	id.
Id. Priorato.....	á	7 00	id.

Alella Pladellorens y Alella Pascual, Rioja, Barcia, Macon y otros vinos de mesa en botellas, garrafones y cuartorcillos, así como garnachas, mistela y otros vinos finos de sobremesa.

Por probar los vinos nada se cobra. 4bp27j

AVISO.

Se realiza una gran partida de tabacos superiores de todas vitolas á precios sumamente módicos. Moros Cerros nº 11, entresuelo (derecha) 15 4a

PARTAGAS

Los fumadores de cigarros están de enhorabuena, pues hoy pueden saborear la rica rama que llevan los afamadísimos tabacos de la Gran Fábrica Partagás y Cª, en excelentes cigarrillos, por haber establecido el Sr. D. A. Barces, dueño hoy de dicha marca, una fábrica de dicho artículo en la calle de la Industria nº 158, donde se encontrará un completo surtido de todo lo concerniente al ramo 15 5ag

PEINETAS.

MR. MARTINO, acaba de recibir un gran surtido, las hay á $2, COLLARES, aretes y medios tercios de medallitas; última novedad, clavos dorados á $6 billetes, muchas novedades en adornos de espinilla, castañas de última moda, trenzas, crespones, bucles, rasos; mejor y más baratos que que en las demás peluquerías. Unico depósito de la tintura REJUVENECEDORA, para todos los colores del cabello, ondeados, para la frente de fitt ma moda.

NINFAS HABANERAS.

Peluquería especial para señoras, de Mr. Martino.

OBISPO 94.

entre Barnesa y Villegas. 15 3jl

LA PLUMA ELECTRICA.

Escribe 4,000 cartas cada dia, hace el trabajo de 20 dependientes, está en uso en las principales casas de comercio de la Habana, Adm nistraciones de los Ferrocarriles, Secretaría de la Marina, etc. Un comerciante con un dependiente y la PLUMA ELÉCTRICA puede hacer más negocios y trabajo que otro con 20 dependientes. Para los almacenistas es muy á propósito para circulares, precios corrientes y ventas de muebles. 7 3ag

AVISO

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Un Sr. Doctor en Medicina y Cirujía, bastante conocido en esta poblacion por su larga práctica, no tendría inconveniente, visto los enormes gastos que se requiere en esta capital, el pasar al campo á hacerse cargo de algunas ingualas, pudiendo, si así convinieren á los interesados, el residir en alguna de ellas, ó en el poblado más inmediato.—Podrán dirijirse á la calle de San Miguel nº 76, esquina á San Nicolás, donde informarán más ampliamente. 15.4ag

Cepillos metálicos para la cabeza

Estos célebres cepillos que tanto llaman la atencion por sus muchas ventajas para limpiar la capa de la cabeza que destruye tanto la raíz del pelo y lo hace caer y encanecer prematuramente. Son muy buenos los que hemos recibido y vendemos desde $ 1 hasta 7, á medida que el precio aumente es de más gusto y elegancia. Muralla 80. 6bp4ag

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT.

Aguiar 78, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y el más moderno por sus efectos, pues contiene tiempo ha entrado en un nuevo período, bajo los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento se donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos ataúdes metálicos últimamente inventados, que ciertamente, no obstante, pudiéndose conservar el cadáver en la forma que el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, *adoptado ésto recientemente por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como carruajes de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comprar en dicho tren á [illegible] horas y hacer toda puntualmente el adorno de todos.

Se venden dos puertas-ventanas nuevas y modernas de pino de tea con sus rejas de hierro. Están en la ciudadela. Bomba nº 27. 15 28j

Se venden varias piezas, todas de cobre, de un gran alambique perteneciente al Flor de Cuba ubicado en el partido de la Macagua, jurisdiccion de Colon. Siendo las piezas: un alambique de 9 piés ingleses de diámetro para destilar las mieles fermentadas, capaces de producir de 40 á 50 pipas de aguardiente diarias. Una pieza anexa de 5 á 6 piés ingleses de diámetro, doble fondo para destilar al vapor los mostos procedentes de las destilaciones del alambique. Dos condensadores proporcionados á esas piezas con sus correspondientes tubos serpentines. 3 5ag.

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta, se reparten listas y se pagan los premios en la calle de la Salud nº 2. ma6bp28jl

PARA LOS NIÑOS.

Ya llegaron los pájaros voladores y los vendemos á 50 cts. uno. Los papalotes del Japon á 50 cts. uno. Las Harpas Indias que se tocan con la boca, desde de 25 cts. hasta un peso uno. Muralla 80. 5bp2a

44 *COMPOSTELA* 44.

Gran surtido de prendas á precios baratísimos, argentería novedad, oro y platino.

Lamparas de cristal y metal, tanto para gas como de aceite de carbon, bombas, inodoros, llaves, tuberías; todo lo que concierne al ramo de una instalacion, á precios muy bajos.

44. Compostela 44.

15 7ag

SE VENDE

HUANO lejítimo del Perú sin mezcla á $75 oro la tonelada, tomando 31 sacos para arriba y $80 tonelada tomando desde 1 hasta 30 sacos.—Lamparilla 17, casa de *J. M. ZANGRONIZ.* 10mp11j

ESTUCHES CON TRES Y CUATRO TIJERAS

para costuras á 5 y 6½ $, tijeras para bojalar, para uñas, para costras, de bolsillo tenemos un gran surtido y vendemos muy baratas, Muralla 80. 5bp17ag

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

LLAVES INGLESAS DE BOLSILLO.

Todo mecánico y toda persona habilidosa debe tener siempre una de estas llaves que son de las mejores que se presentaron en el Centenario. Su precio de 2½ á 3½ $ billete, una. Muralla 80. 4bp4a

Elegantes, caprichosos y modernos

adornos de madera para jardines y salones; en formas de rosas, áncoras, rejas, cercas, cestas, cruces, &c. &c. desde un peso, billete, hasta 5 $ uno. Muralla 80. 5bp4ag

SILLAS Y SILLONES PARA NIÑOS Y SRAS.

hemos recibido una gran variedad de clases, desde $3 hasta 20, unas medidas para sastre desde 10 cts. una hasta 50 cts. Muralla 80. 5bp4ag

LIBROS E IMPRESOS.

ELEMENTOS

de Geografía é Historia de la

Isla de Cuba,

arreglados al alcance de los niños.

Por D. Pelayo Gonzalez de los Rios.

Obra declarada de texto.

Su precio: $1 billete, la docena, y 40 centavos una. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34. Calle del Obispo 34.

15 2jl

EL VADEMECUM

de los hacendados cubanos, guía práctica para curar las enfermedades que se padecen en la Isla de Cuba por el sistema homeopático y alopático